

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 14/01/2021
	LISTA DE CHEQUEO PARA PROCESO DE CONTRATACIÓN	Versión: 02
	Aprobado por: Jefe de planeación	

LISTA DE CHEQUEO			
Tipo de contrato	CPS		OPS
Contratista:	Charles ANTHONY Newball Pomara		Rep. Legal:
Nombre Supervisor:	Josef Sanchez Paez		Valor del contrato:

ETAPA PRECONTRACTUAL			
Nota: en caso de ser Persona Jurídica deberá presentar la documentación de la empresa y el Representante Legal			

No	DOCUMENTOS	Cumple		No aplica	C.I
		Sí	No		
1	Formato Único de Hoja de vida (original, diligenciada, firmada y sus respectivos anexos) Persona natural y/o Jurídica	/			
2	Declaración Juramentada de Bienes y Rentas (original, diligenciada y firmada)	/			
3	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía	/			
4	Fotocopia OCCRE	/			
5	Fotocopia de la Libreta Militar < 50 años	/			
6	Certificado Antecedentes Judiciales (no superior a 3 meses) Persona natural y/o Jurídica	/			
7	Certificado de Antecedentes disciplinarios Procuraduría (no superior a 3 meses) Persona natural y/o Jurídica	/			
8	Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría (no superior a 3 meses) Persona natural /jurídica	/			
9	Certificado de medidas correctivas RNMC (no superior a 3 meses) Persona natural y/o Jurídica	/			
10	Certificados de estudios	/			
11	Certificados de experiencia	/			
12	Registro Único Tributario - RUT	/			
13	Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral				
14	Inscripción SECOP	/			
15	Certificado de Cuenta Bancaria	/			
16	Certificado de Existencia y Representación Legal				
17	Estudio de Conveniencia				
18	Certificado de Disponibilidad Presupuestal				
19	Competencias del cargo				
20	Certificado medico ocupacional (no superior a 2 años)	/			

FIRMAS DE REVISIÓN		
Supervisor del contrato	Director jurídico	Jefe de Control Interno

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 14/01/2021
	LISTA DE CHEQUEO PARA PROCESO DE CONTRATACIÓN	Versión: 02
	Aprobado por: Jefe de planeación	

DOCUMENTACIÓN ADICIONAL					
No	DOCUMENTOS	Cumple		No aplica	C.I.
		Sí	No		
21	Declaración de Renta				
22	Estados financieros				
23	Registro Único de Proponentes - RUP				
24	Pago de parafiscales				
25	Cotización				
26	Formato de escogencia de oferente				
27	Certificado de Contador Público				
ETAPA CONTRACTUAL Y DE EJECUCIÓN					
28	Contrato				
29	Póliza				
30	Resolución de aprobación de póliza				
31	Afiliación a Riesgos Laborales				
32	Certificado de Registro Presupuestal				
33	Acta de inicio				
34	Informe final de ejecución				
35	Acta de liquidación				
ADICIONAL					
36	Otrosí				
37	Archivo				

FIRMAS DE REVISIÓN		
Supervisor del contrato	Director Jurídico	Jefe de Control Interno

ANOTACIONES

- Cada dependencia responsable debe velar por la idoneidad de los documentos que solicita al contratista, así como de la veracidad de los que debe expedir. Lo cual garantiza con su firma.
- La custodia del contrato queda en cabeza del Director Jurídico, o del personal que se contrate para tal fin, hasta que se suscriba Acta de Liquidación, momento en el cual se realizará el respectivo archivo.
- La Oficina de Control Interno deberá verificar el cumplimiento de toda la documentación anteriormente mencionada.



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO <u>Narball</u>	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) <u>Romero</u>	NOMBRES <u>Charles Anthony</u>
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. <u>1123 631 230</u>	SEXO F ☐ M ☒	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS <u>Colombia</u>
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒ NÚMERO <u>0140616</u> D.M. <u> </u>		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA <u>01</u> MES <u>11</u> AÑO <u>1993</u> PAÍS <u>Colombia</u> DEPTO <u>San Andres</u> MUNICIPIO <u>San Andres</u>		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA <u>San Luis - Ground Road</u> PAÍS <u>Colombia</u> DEPTO <u> </u> MUNICIPIO <u>San Andres</u> TELÉFONO <u>3224092331</u> EMAIL <u>charnal.kaine@gmail</u>

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO:	
PRIMARIA					SECUNDARIA			MEDIA	FECHA DE GRADO		
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES <u>12</u> AÑO <u>2010</u>

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
<u>Inglés</u>			X			X			X
<u>Español</u>			X			X			X

DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

OCGRE C 215711

Apellido

NEWBALL ROMARE

Nombres

CHARLES ANTHONY

Tipo de Ident.

Cedula de Ciudadania

Identific.

1123631230

Nacido

SAN ANDRES ISLA

Lugar

SAN ANDRES ISLA



VENCE

8

REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

NÚMERO 1123631230

APELLIDOS Y NOMBRES
NEWBALL POMARE
CHARLES ANTHONY

1.ª LINEA 31 - DIC 2.ª LINEA 31 - DIC 3.ª LINEA 31 - DIC

2023 2033 2043

PROFESIÓN BACHILLER

FECHA DE EXP. COTE. DE DISTRITO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

- Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
 - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
 - Ingresar a la carrera administrativa.
 - Tomar posesión de cargos públicos.
 - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.
- En caso de convocatoria de reservas de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

03379600

EL DRI 850



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:35:00 horas del 15/01/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1123631230**

Apellidos y Nombres: **NEWBALL POMARE CHARLES ANTHONY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45 Zona Industrial, barrio Montevideo, Bogotá D.C.

Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm

Línea de atención al ciudadano:

5159700 ext. 30552 (Bogotá)

Resto del país: 018000 910 112

E-mail: lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación

Todos los derechos reservados.



Gobierno en
línea

La República de Colombia
y en su nombre

First Baptist School

San Andrés, Departamento de San Andrés,
Provincia y Santa Catalina

Aprobado por el Gobierno Departamental de San Andrés, Providencia y
Santa Catalina según Resolución No. 03420 del 22 de agosto de 1987

Certificado

Charles Anthony Marshall Omace

N.º 3340103422

Expedido en San Andrés Isla

El Título de

Bachiller Académico

Por haber culminado la educación media y haber cumplido con todos los requisitos de
promoción/graduación por el establecimiento educativo en su Proyecto Educativo
Institucional de acuerdo con la ley y las normas vigentes.

Director

Secretaría



[Firma manuscrita]

Este documento es propiedad exclusiva del Departamento de Educación
(Decreto 21 de 1984)

Existe en el control interno del establecimiento el

Libro No. 001 Folio No. 010 Número 034



Acta de Grado

En la ciudad de San Andrés, a los 3 días del mes de Diciembre de 2010, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del **FIRST BAPTIST SCHOOL**, Institución aprobada hasta undécimo grado en el nivel de Educación Media **ACADÉMICA** y Aprobado por el Gobierno Departamental de San Andrés, para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad **ACADÉMICA**, según Resolución No. 04420 del 22 de Agosto de 2007.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media **ACADÉMICA**, llenando los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el **TÍTULO DE**

BACHILLER ACADÉMICO

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

CHARLES ANTHONY NEWBALL POMARE

T.I. 931101-09022

Es fiel copia tomada del Acta General de Graduación No. 005 de fecha 3 de diciembre de 2010, que consta de 45 estudiantes graduandos, que inicia con el nombre de Acosta Coneo Marcela Patricia y cierra con el nombre de Watson Morales Ann Angellie

Firmada y sellada por: RICARDO GORDON MAY (Rector), CINDY O'NEILL THYME (Secretaria).

Dada en San Andrés, a los 3 días del mes de Diciembre de 2010

Rector

C.C. No. 15.243.378 DE SAN ANDRÉS ISLA

Secretaria

C.C. No. 40.985.340 DE SAN ANDRÉS ISLA

CHALLENGE BLOCK CERTIFICATE

The Centro Colombo Americano

certifies that

Charles Newball

has successfully completed our Challenge Block of English
consisting of 228 hours of instruction
Level B2 in the Common European Framework

Performance:

Very good

This student can use English effectively and spontaneously for all personal, social, and general purposes, and to converse on a wide variety of topics. Written texts show detail, clarity, and a range of subjects where the student can explain and support his or her point of view. This course has emphasized using English for researching topics of interest, and students at this level are able to use appropriate tools to carry out this activity such as Internet, English-language library, etc. In addition, this student is also able to continue learning English autonomously and can use strategies needed to manage this independent study.

Luz Libia Rey

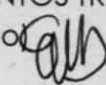
ACADEMIC DIRECTOR

Bogotá, May, 2014

LA SUSCRITA GERENTE DE LA SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS, LTDA TELEISLAS**NIT: 827.000.481-1****CERTIFICA**

Que el señor **CHARLES ANTHONY NEWBALL POMARE**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.123.631.230 de San Andrés Islas, presto sus servicios personales mediante los siguientes contratos de prestación de servicio:

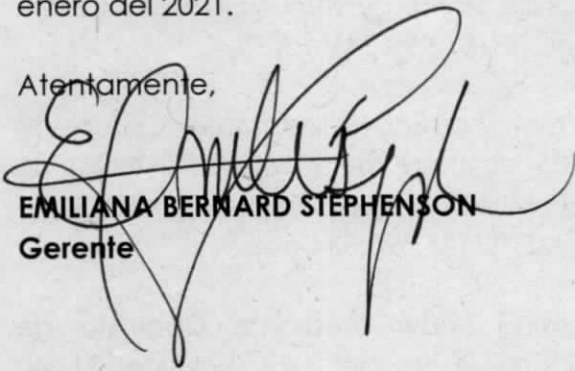
01. Asistente General para Magazine Morning Show mediante Contrato de prestación de servicio No. 067 del 27 de Abril de 2015, hasta el 30 de Diciembre de 2015 por un valor de DIEZ MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL OCHO PESOS MCTE. (\$10.530.008.00).
02. Asistente General para Magazine Morning Show mediante Orden de prestación de servicio No. 027 del 12 de Enero de 2016, hasta el 03 de Julio de 2016 por un valor de SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTI OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS MCTE. (\$7.928.241.00).
03. Asistente General para Magazine Morning Show mediante Orden de prestación de servicio No. 163 del 06 de Julio de 2016, hasta el 23 de Diciembre de 2016 por un valor de SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS MCTE. (\$7.690.534.00).
04. Luminotécnico para Magazine Morning Show mediante Contrato de prestación de servicio No. 049 del 23 de Enero de 2017, hasta el 31 de Diciembre de 2017 por un valor de VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS MCTE. (\$20.432.219.00)

**SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.**

05. Operador Switch para Magazine Morning Show mediante Contrato de prestación de servicio No. 063 del 17 de Enero de 2018, hasta el 31 de Diciembre de 2018 por un valor de VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS MCTE. (\$22.873.237.00)
06. Operador Switch para Magazine Morning Show mediante Contrato de prestación de servicio No. 082 del 22 de Enero de 2019, hasta el 31 de Diciembre de 2019 por un valor de VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE. (\$23.772.667.00)
07. Operador Switch para Magazine Morning Show mediante Contrato de prestación de servicio No. 048 del 22 de Enero de 2019, hasta el 31 de Diciembre de 2019 por un valor de VEINTITRES MILLONES DOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROSCIENTOS PESOS MCTE. (\$23.294.400.00)

Para constancia se firma en San Andrés Isla, a los Dieciocho (18) días del mes de enero del 2021.

Atentamente,


EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente

		Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal				001	
2. Concepto 0 2 Actualización Espacio reservado para la DIAN				4. Número de formulario 14680495270			
							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 1 2 3 6 3 1 2 3 0 - 2				6. DV 2		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de San Andrés	
14. Buzón electrónico				2 7			
IDENTIFICACION							
24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de identificación: 1 1 2 3 6 3 1 2 3 0		27. Fecha expedición: 2 0 1 1 1 2 1	
Lugar de expedición COLOMBIA		28. País: 1 6 9		29. Departamento: San Andrés		30. Ciudad/Municipio: San Andrés 0 0 1	
31. Primer apellido NEWBALL		32. Segundo apellido POMARE		33. Primer nombre CHARLES		34. Otros nombres ANTHONY	
35. Razón social:							
36. Nombre comercial:							
37. Siglo:							
UBICACION							
38. País: COLOMBIA		39. Departamento: San Andrés		40. Ciudad/Municipio: San Andrés		0 0 1	
41. Dirección principal SEC SAN LUIS GROUND ROAD							
42. Correo electrónico: charlesalkaline@gmail.com		43. Código postal		44. Teléfono 1: 3 2 2 4 0 9 2 3 3 1		45. Teléfono 2:	
CLASIFICACION							
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código: 8 2 9 9		47. Fecha inicio actividad: 2 0 1 6 0 1 1 2		48. Código:		49. Fecha inicio actividad:	
50. Código:		1 2		51. Código:		52. Número establecimientos	
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código: 4 9							
49 - No responsable de IVA							
Obligados aduaneros							
54. Código:							
Exportadores							
55. Forma							
56. Tipo							
Servicio							
57. Modo							
58. CPC							
61. Fecha: 2 0 2 0 0 1 2 4							
60. No. de Folios: 1							
61. Fecha: 2 0 2 0 0 1 2 4							
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante: Charles Newball							
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice Firma autorizada: 984. Nombre RAMIREZ MOLANO CARLOS JULIO 985. Cargo: Facilitador II							

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **CHARLES ANTHONY NEWBALL POMARE** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1123631230**, se encuentra afiliado/a desde **01/04/2015** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 18 de enero de 2021.



Rosa Mercedes Niño Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que NEWBALL POMARE CHARLES ANTHONY identificado(a) con Cédula de Ciudadanía número 1123631230 está vinculado con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

- ☐ Cuenta Corriente No. *-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*-* //
- ☒ Cuenta de Ahorros No. 540172673 abierta desde el 07/01/11
- ☐ Créditos hasta por valor de \$0.00

CONCEPTO: CERTIFICACION BANCARIA

Se expide en SAN ANDRES el día 09 del mes de Enero del año 2019 con destino a A QUIEN INTERESE



Firma Autorizada

540 San Andres

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 03
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS DEL ÁREA GESTORA	DEPENDENCIA SOLICITANTE	Jefe Tecnológico
	NOMBRE DEL SERVIDOR	Jason Sánchez Palacio

ANÁLISIS DE LA PERTINENCIA Y NECESIDAD

Que la **SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS**, sociedad entre entidad pública del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por escritura pública No. 1846 de la notaría primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en la isla de san Andres`

Que el artículo 21 de la Ley 1978 de 2019, que modifica el artículo 34 de la Ley 1341 de 2009, crea el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y, asimismo, establece los lineamientos para la destinación de los recursos que se apropien del Fondo.

Que mediante la Resolución 000085 del 31 de enero de 2020 expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se hace la reglamentación del procedimiento para la asignación y ejecución de los recursos del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para los operadores públicos de televisión.

Que la Resolución 1200 de 2019 y la Resolución 000085 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones consagran las siguientes líneas de inversión: 1) Contenido de programación educativa y cultural multiplataforma 2) Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica instalada para la producción, emisión y transporte de la señal. 3) Estudios, investigaciones y mediciones dentro del marco del servicio de televisión, que permitan el conocimiento de las audiencias. 4) Formación y capacitación para el fortalecimiento de los operadores públicos. 5) Recuperación, preservación, digitalización y catalogación del patrimonio audiovisual. 6) Gastos de operación y funcionamiento.

Que mediante Resolución 00064 del 20 de enero de 2021 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se aprobó la financiación del Plan de Inversión 2021 de TELEISLAS por la suma de NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS PESOS M/CTE (\$9.276.864.325).

Que el Canal Regional de Televisión TELEISLAS, desarrolla su actividad contractual en marco de los postulados del derecho privado, dentro de las condiciones normativas indicadas en el artículo 37 de la Ley 182 de 1995 y el acuerdo 006 de 2015

Que el inciso segundo del artículo 39 de la ley 182 de 1995 estipula que los Canales Regionales de

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 03
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

Televisión son sociedades entre entidades públicas organizadas como empresas Industriales y Comerciales del estado y que, en ejercicio del artículo 85 de la Ley 489 de 1998, cuenta con autonomía administrativa y financiera para desarrollar las actividades y actos administrativos previstos en la ley para el cumplimiento de su objeto social

Que el canal de televisión público regional TELEISLAS, requiere los servicios de un (1) **OPERADOR DE SWITCHER** para los proyectos de producción de programas de televisión, mediante contratación directa regida por el derecho privado, debido a que en la planta de cargos de esta empresa industrial y comercial del Estado no está previsto un funcionario que ejerza las actividades inherentes a esta persona..

TÉRMINOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	Servicios
OBJETO CONTRACTUAL	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como OPERADOR DE SWITCHER programa de television del Canal Teleislas
OBLIGACIONES GENERALES	contratista se obliga a: • Prestar adecuada y oportunamente los servicios objeto del contrato, atendiendo con esmero y diligencia, poniendo con independencia a disposición de TELEISLAS sus conocimientos y experiencia profesional. • Disponer de todos los recursos tecnicos y humanos necesarios para la prestación del servicio. • Durante la ejecución del contrato: Si se tratare de persona natural deberá presentar mensualmente la planilla de seguridad social, pensión y riesgos profesionales de conformidad a la ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007. Si fuere persona jurídica la certificación expedida por el revisor fiscal y/o representante legal, frente a sus parafiscales. De tal manera que, si no se presentare la misma, TELEISLAS podrá suspender la ejecución del contrato. • Presentar informe mensual durante la ejecución de su contrato o cuando el Supervisor del contrato lo requiera.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 03
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

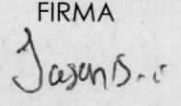
		Guardar absoluta reserva de toda la información, documentación y datos a los cuales tenga acceso.
DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES	DE	- Servir como Operador de Switther para el programa Pretty Island Magazine - Dirigir las actividades del personal técnico y del buen funcionamiento de todos los equipos de ingeniería de la producción para la realización de programas en estudio desde el master o la unidad móvil. - Establecer y verificar la calidad de los enlaces, así como de la señal emitida y grabada. - Operar el mezclador de video (mixer) en el estudio o en la unidad móvil. - encargarse de la elección de encuadres, movimientos de cámara y composición - Generar los cortes, efectos visuales, salidas y entradas del programa atendiendo las indicaciones del director de cámaras, y registrarles en videotape o enviarlas al aire. - Acatar el manual de etica del canal regional Teleislas. Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual.
DESCRIPCIÓN PRODUCTOS	DE	El contratista se obliga a: Presentar al supervisor del contrato un informe mensual de las actividades designadas
OBLIGACIONES TELEISLAS	DE	Son obligaciones especiales de TELEISLAS, además de las propias de la naturaleza del presente contrato, las siguientes: - Cancelar los servicios prestados de conformidad a lo establecido en la propuesta integral de este contrato. - Facilitar los insumos y recursos técnicos disponibles y que eventualmente requiera EL CONTRATISTA para la cabal ejecución del contrato. Cumplir eficaz y oportunamente con lo establecido en las demás Cláusulas y condiciones previstas en este contrato
VALOR		El valor total del contrato es por la suma de VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE (\$25.273.315.00)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD Y RUBRO	DE	CRP 037 del rubro presupuestal 214020201 Plan de inversión 2021 por el valor de VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE (\$25.273.315.00) 

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 03
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

FORMA DE PAGO	TELEISLAS pagara once (11) mensualidades vencidas por el valor de un DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA (2.249.850) MC/TE cada una y un (1) pago de QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS (524.965) MC/TE correspondiente a SIETE (07) días, para lo cual el CONTRATISTA debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago; tales como la certificación del cumplimiento firmado por el supervisor del contrato, en el que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes de salud, pensión y riesgos profesionales del periodo cobrado. Y según haya PAC y disponibilidad en bancos.	
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS	
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS	N/A	
GARANTÍAS	N/A	
SUPERVISOR	Jefe Tecnológico	
OTROS	N/A	

COMPETENCIAS LABORALES O PERFIL DEL POTENCIAL CONTRATISTA
Persona natural con un (1) o más años de experiencia como sonidista de programas de televisión

SOLICITANTE	APRUEBA
NOMBRE: JASON SANCHEZ PALACIO CARGO: JEFE TECNOLOGICO	NOMBRE: EMILIANA BERNARD STEPHENSON CARGO: GERENTE
FIRMA 	FIRMA 

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



FECHA DE EXPEDICION:

21/01/2021

No.

cdp0037

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Se certifica que en el presupuesto de Gastos, correspondiente a la vigencia fiscal de 2021, se encuentra disponible y libre de afectacion las siguientes partidas :

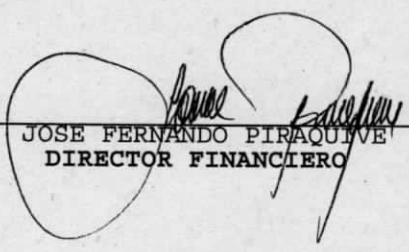
RUBRO	214020201	RECURSOS	RECURSOS ORDINARIOS	\$25273315
PLAN DE INVERSION 2021				

POR LA SUMA DE : VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL
TRESCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE.
TOTAL (\$25,273,315)

PARA AMPARAR : PRESTACION DE SERVICIOS COMO OPERADOR SWITCHER DE PROGRAMASS

FECHA DE VENCIMIENTO : 31/12/2021

SE EXPIDE A SOLICITUD DE : JASON SANCHEZ



JOSE FERNANDO PIRAQUIVE
DIRECTOR FINANCIERO

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

**CONTRATO No. 025 DE 2021 SUSCRITO ENTRE LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS –
TELEISLAS Y CHARLES NEWBALL POMARE.**

CONSECUTIVO	025
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATISTA	CHARLES NEWBALL POMARE
IDENTIFICACIÓN	1123631230
VALOR DEL CONTRATO	VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE (\$25.273.315.00)
PLAZO DEL CONTRATO	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS.
OBJETO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como OPERADOR DE SWITCHER programa de television del Canal Teleislas

INTRODUCCIÓN

Entre los suscritos **EMILIANA BERNARD STEPHENSON**, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.248.881 expedida en Providencia, autorizada por Acuerdo No. 004 de 2015, en su condición de Gerente; quien obra en representación legal de la **SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS**, entidad pública del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por Escritura Pública No. 1846 de la Notaría Única de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en esta ciudad, de una parte, la cual en este documento se denominará **TELEISLAS**, y por otra parte, **CHARLES NEWBALL POMARE**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1123631230, y quien para efectos del presente contrato se llamará **EL CONTRATISTA**, hemos celebrado el presente contrato de prestación de servicios, que se regirá por lo que se pacta a continuación

PRELIMINARES

A) Que la Sociedad de Televisión de las Islas Ltda. TELEISLAS, tiene como objeto la prestación de servicio de televisión pública. **B)** Que la SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS, sociedad entre entidad pública del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por escritura pública No. 1846 de la notaría primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX; aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en la isla de san Andrés. **C)** Que TELEISLAS es un canal que presta el servicio de Televisión Pública Regional, con cobertura en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, de conformidad con lo consagrado en la Ley 14 de 1991, la Ley 182 de 1995, Ley 335 de 1996, Ley 680 del 2001 y demás normas concordantes para el desarrollo de la televisión pública regional en la República de Colombia, para la realización de programas de televisión con contenidos educativos, culturales y de

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
03/09/2020**CONTRATO**

Versión: 02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

promoción para el desarrollo integral de la comunidad. **D)** Que el Canal Regional de Televisión TELEISLAS, desarrolla su actividad contractual en marco de los postulados del derecho privado, dentro de las condiciones normativas indicadas en el artículo 37 de la Ley 182 de 1995 y el acuerdo 006 de 2015. **E)** Que el inciso segundo del artículo 39 de la ley 182 de 1995 estipula que los Canales Regionales de Televisión son sociedades entre entidades públicas organizadas como empresas Industriales y Comerciales del estado y que, en ejercicio del artículo 85 de la Ley 489 de 1998, cuenta con autonomía administrativa y financiera para desarrollar las actividades y actos administrativos previstos en la ley para el cumplimiento de su objeto social. **F)** Que el canal de televisión público regional TELEISLAS, requiere los servicios de un (1) OPERADOR DE SWITCHER para los proyectos de producción de programas de televisión, mediante contratación directa regida por el derecho privado, debido a que en la planta de cargos de esta empresa industrial y comercial del Estado no está previsto un funcionario que ejerza las actividades inherentes a esta persona.

CONTENIDO

El contrato se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO. – Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como OPERADOR DE SWITCHER programa de television del Canal Teleislas.

CLÁUSULA SEGUNDA. VALOR Y FORMA DE PAGO. – El valor del presente contrato es por la suma de VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE (\$25.273.315.00) de las cuales, TELEISLAS pagara once (11) mensualidades vencidas por el valor de un DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA (2.249.850) MC/TE cada una y un (1) pago de QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS (524.965) MC/TE correspondiente a SIETE (07) días, para lo cual el CONTRATISTA debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago; tales como la certificación del cumplimiento firmado por el supervisor del contrato, en el que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes de salud, pensión y riesgos profesionales del periodo cobrado. Y según haya PAC y disponibilidad en bancos.

CLÁUSULA TERCERA. COMPROMISO PRESUPUESTAL. – Los pagos por concepto de este contrato se imputarán y subordinarán al presupuesto de TELEISLAS para la vigencia fiscal de 2021 según Certificado de CRP 037 del rubro presupuestal 214020201 Plan de inversión 2021

CLÁUSULA CUARTA. PLAZO DE EJECUCIÓN. – La ejecución del presente contrato será por el término de ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS, a partir de la fecha de legalización del presente contrato y suscripción del acta de inicio.

CLÁUSULA QUINTA. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA. –

El contratista posee las siguientes obligaciones:

- A.** Prestar adecuada y oportunamente los servicios objeto del contrato, atendiendo con esmero y diligencia y poniendo a disposición de TELEISLAS sus conocimientos y experiencia profesional.
- B.** Disponer de todos los recursos técnicos y humanos necesarios para la prestación del servicio.
- C.** Durante la ejecución del contrato: Si se tratare de persona natural deberá presentar

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

mensualmente la planilla de seguridad social, pensión y riesgos profesionales de conformidad a la ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007. Si fuere persona jurídica la certificación expedida por el revisor fiscal y/o representante legal, frente a sus parafiscales. De tal manera que, si no se presentare la misma, TELEISLAS podrá suspender la ejecución del contrato.

- D. Presentar informe mensual durante la ejecución de su contrato o cuando el Supervisor del contrato lo requiera.
- E. Guardar absoluta reserva de toda la información, documentación y datos a los cuales tenga acceso.
- F. Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas.
- G. Las demás inherentes a la naturaleza del contrato.
- H. Desplegar toda la diligencia y cuidado en la manipulación de los equipos o productos que el Canal le entregue para la prestación de sus servicios. Debiendo, por tanto, preservarlos y entregarlos a la finalización del contrato o cuando el Supervisor lo estime, en las mismas condiciones de entrega; para lo cual firmará un formato de entrega de productos y equipos, en el que estarán descritas las condiciones de entrega.
- I. Participar en los talleres o jornadas de capacitación organizadas por el Canal, que se enmarcan dentro de sus funciones.

CLÁUSULA SEXTA. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS. - El contratista se obliga a:

El contratista se obliga a:

- Servir como Operador de Switther para el programa Pretty Island Magazine
- Dirigir las actividades del personal técnico y del buen funcionamiento de todos los equipos de ingeniería de la producción para la realización de programas en estudio desde el master o la unidad móvil.
- Establecer y verificar la calidad de los enlaces, así como de la señal emitida y grabada.
- Operar el mezclador de video (mixer) en el estudio o en la unidad móvil.
- encargarse de la elección de encuadres, movimientos de cámara y composición
- Generar los cortes, efectos visuales, salidas y entradas del programa atendiendo las indicaciones del director de cámaras, y registrarles en videotape o enviarlas al aire.
- Acatar el manual de etica del canal regional Teleislas.
- Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual.

CLÁUSULA SÉPTIMA. CONDICIONES DE ENTREGA: Aplica – No Aplica (NA)

CLÁUSULA OCTAVA. SUPERVISIÓN. - El presente contrato opera bajo la supervisión del JEFE TECNOLÓGICO.

CLÁUSULA NOVENA. INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA. - El CONTRATISTA actuará por su propia cuenta y riesgo, con autonomía técnica y directiva absoluta, no estará sometido a subordinación laboral alguna con TELEISLAS. Sus derechos se limitarán, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones de TELEISLAS, por lo tanto, no tendrá ningún derecho de reclamación de prestaciones sociales y similares, ni exigir responsabilidades por accidentes o riesgos originados con ocasión de la ejecución del contrato. Toda la información proporcionada por TELEISLAS al CONTRATISTA para el cumplimiento de sus obligaciones y productos esperados será tratada de manera

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

confidencial, no será divulgada a terceros, no será reproducida por ningún medio y se devolverá al final del contrato.

CLÁUSULA DECIMA. EXENCIÓN DEL PAGO DE PRESTACIONES - De acuerdo con lo establecido con el inciso 2, numeral 3 del Art. 32 de la Ley 80 de 1.993, el contratista no tendrá derecho a ninguna prestación distinta a lo pactado expresamente en la cláusula tercera del presente contrato, razón por la cual con este contrato no se genera ningún vínculo laboral entre TELEISLAS, el CONTRATISTA, ni con el personal subcontratado por el CONTRATISTA para el desarrollo del presente acuerdo de voluntades. PARÁGRAFO PRIMERO: Al contratista se le realizará un seguimiento de ejecución de recursos tanto financieros como técnicos y humanos, por lo cual, éste debe hacer entrega de un informe de ejecución del contrato al momento de presentar factura de cobro al supervisor, que contenga: planilla de pago del periodo donde se evidencie el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social (Salud, pensión y riesgos laborales) de todo su personal y factura.

CLÁUSULA DECIMA PRIMERA. DOCUMENTOS. - Forman parte integral de este Contrato los siguientes documentos:

1. Formato Único de Hoja de vida (original diligenciada y firmada y sus respectivos anexos)
2. Declaración Juramentada de Bienes y Rentas (original, diligenciada y firmada)
3. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía
4. Fotocopia OCCRE
5. Fotocopia de la Libreta Militar
6. Certificado Antecedentes Judiciales
7. Certificado de Antecedentes disciplinarios Procuraduría
8. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría
9. Registro Único Tributario – RUT
10. Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral
11. Inscripción SECOP
12. Certificado de Cuenta Bancaria
13. Estudio de Conveniencia
14. Certificado de Disponibilidad Presupuestal

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. CESIÓN. – EL CONTRATISTA no podrá ceder los derechos y obligaciones contraídas mediante este contrato, salvo autorización previa, expresa y escrita de TELEISLAS, lo cual no le eximirá de responsabilidad.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. INDEMNIDAD. – EL CONTRATISTA mantendrá indemne a TELEISLAS por razón de reclamos, demandas, acciones judiciales o extrajudiciales y costos que surjan como resultado de sus actuaciones durante la ejecución del presente contrato. En caso que se entable un reclamo, demanda o acción legal contra TELEISLAS por asuntos que según el contrato sean de responsabilidad del contratista, éste será notificado a la mayor brevedad posible, para que por su cuenta se adopten oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne a TELEISLAS. Si en cualquiera de los eventos antes previstos EL CONTRATISTA no asume debida y oportunamente la defensa de TELEISLAS ésta podrá hacerlo directamente, previa notificación escrita al CONTRATISTA y éste pagará todos los gastos en que TELEISLAS incurra por tal motivo.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. GARANTÍAS. – N/A.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. DE CONFIDENCIALIDAD - El CONTRATISTA actuará por su propia cuenta y riesgo, con autonomía técnica y directiva absoluta, no estará sometido a subordinación laboral alguna con TELEISLAS. Sus derechos se limitarán, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones de TELEISLAS, por lo tanto, no tendrá ningún derecho de reclamación de prestaciones sociales y similares, ni exigir responsabilidades por accidentes o riesgos originados con ocasión de la ejecución del contrato. Toda la información proporcionada por TELEISLAS al CONTRATISTA para el cumplimiento de sus obligaciones y productos esperados será tratada de manera confidencial, no será divulgada a terceros, no será reproducida por ningún medio y se devolverá al final del contrato. **PARÁGRAFO:** El CONTRATISTA asumirá la responsabilidad frente a TELEISLAS por los daños y perjuicios que se generen en caso de que esta cláusula no sea respetada.

CLÁUSULA DECIMA SEXTA. CLÁUSULA PENAL. - Si al CONTRATISTA, se le declara la caducidad del contrato, o incumple el objeto contractual, TELEISLAS hará efectiva una sanción pecuniaria hasta por la suma equivalente al veinte (20%) del valor del contrato por los perjuicios ocasionados. EL CONTRATISTA autoriza a TELEISLAS para descontar de las sumas que le adeude, los valores correspondientes a multas por incumplimiento, en todo caso de resultar insuficiente, se recurrirá a la jurisdicción coactiva. **PARÁGRAFO PRIMERO:** La imposición de las multas y de la sanción pecuniaria, se hará mediante acto administrativo debidamente motivado, susceptible del recurso de reposición. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** La cláusula penal pecuniaria y las multas que sean eventualmente impuestas, se harán efectivas directamente por TELEISLAS, pudiendo acudir para el efecto, entre otros, a los mecanismos de compensación de las sumas adeudadas al CONTRATISTA, cobro de la garantía, o a cualquier otro medio para obtener el pago. **PARÁGRAFO TERCERO:** La imposición de multas se efectuará sin perjuicio de la declaratoria de caducidad y del cobro de la cláusula penal pecuniaria de acuerdo con lo pactado en el presente contrato y acorde al debido proceso señalado en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA - MULTAS Y PROCEDIMIENTO PARA EL PAGO DE LAS MULTAS. - EL CONTRATISTA, acuerda que, en caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones a su cargo, TELEISLAS podrá declarar este hecho, conforme la Ley 1474 de 2011, y le impondrá multas equivalentes al cinco por ciento (5%) del valor del contrato. En aplicación del debido proceso, para la imposición de las multas se seguirá el siguiente procedimiento: 1) Una vez verificada por parte de TELEISLAS el supuesto incumplimiento parcial frente a las obligaciones del contrato requerirá por escrito al CONTRATISTA para que en el término de cinco (5) días contados a partir de la recepción del mismo, entregue por escrito las explicaciones y documentos que permitan evaluar la imputación y posible responsabilidad en el incumplimiento. 2) Una vez obtenida la respuesta del CONTRATISTA y la documentación consolidada, TELEISLAS apoyándose igualmente en los informes presentados por el supervisor, decidirá sobre la viabilidad de imponer o no la multa al contratista, dependiendo de que efectivamente el incumplimiento se encuentre debidamente probado o en su lugar el CONTRATISTA haya justificado plenamente la situación, lo que le será efectivamente comunicado al mismo, por escrito, mediante decisión motivada, con la advertencia de que cuenta con cinco (5) días para interponer el recurso de reposición y agotar la vía gubernativa, contados a partir de la notificación.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

que en todos los casos deberá ser personal, a través de su Representante Legal.

PARÁGRAFO PRIMERO: La imposición de multas no limita ni anula las sanciones por incumplimiento descritas en el contrato, las indemnizaciones legales a que haya lugar, ni la ejecución de las pólizas de cumplimiento establecidas. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Una vez declarada la caducidad El CONTRATISTA deberá presentar una relación detallada del estado de ejecución del contrato, con base en lo cual se procederá a su liquidación.

PARÁGRAFO TERCERO: En firme la resolución que declara la caducidad el CONTRATISTA se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas por la Ley 80 de 1993, y TELEISLAS podrá continuar la ejecución del objeto del contrato con otro contratista. **PARÁGRAFO**

CUARTO: Si TELEISLAS se abstiene de declarar la caducidad, adoptará las medidas de control e intervención necesarias para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato, de ser ello posible y procedente. **PARÁGRAFO QUINTO:** La imposición de multas se efectuará sin perjuicio de la declaratoria de caducidad y del cobro de la cláusula penal pecuniaria de acuerdo con lo pactado en el presente contrato y acorde al debido proceso señalado en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. CADUCIDAD. -TELEISLAS, podrá declarar la caducidad del presente el contrato, por cualquiera de las causales estipuladas en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993, mediante resolución debidamente motivada, dispondrá su liquidación e impondrá las sanciones e inhabilidades a que hubiere lugar.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. - EL CONTRATISTA manifiesta que no se halla incurso en causal alguna de incompatibilidad o inhabilidad, de que trata el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias, para celebrar este contrato, respondiendo en todo caso por dicha manifestación.

CLÁUSULA VIGÉSIMA. - TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERALES DEL CONTRATO. - De conformidad con los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993, y demás normas concordantes y pertinentes, el presente contrato podrá ser interpretado, modificado o terminado unilateralmente con sujeción a las disposiciones legales antes citadas, las cuales se consideran incorporadas a este contrato.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. GASTOS DE VIAJE. - la ejecución de este contrato no genera para TELEISLAS gastos de viajes y/o traslados; de ser necesario desplazamiento del personal de la producción fuera del Municipio de San Andrés, estos costos están incluidos dentro del valor total del contrato.

CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO. - En caso de surgir hechos imprevistos a los cuales no se pueda resistir, que impidan total o parcialmente el cumplimiento por una u otra parte de las obligaciones contraídas por el presente contrato, el plazo de cumplimiento de las obligaciones será prorrogado por un término igual al que duren tales circunstancias. La parte contratante que resulte afectada por tales hechos y que no pueda por ello cumplir con las obligaciones contractuales, debe notificar por escrito a la otra parte, de manera inmediata, tanto el surgimiento como terminación de dichas circunstancias. Dentro de un plazo no mayor de diez (10) días desde la fecha de tal aviso, la parte afectada por la fuerza mayor o caso fortuito debe enviar una carta anexando el documento de la autoridad competente en el cual certifiquen las condiciones arriba mencionadas y las medidas tomadas para evitarlo, si ser ello procedente, excepto en el evento en que se trate de hechos notorios de público conocimiento, en cuyo caso no deberá realizarse la notificación aquí mencionada.

Durante el período en que persistan las circunstancias arriba mencionadas, las partes están obligadas a tomar las medidas necesarias para reducir los perjuicios provocados por las mismas. La parte afectada por tales circunstancias, que no le haya sido posible cumplir con las obligaciones contractuales, deberá informar periódicamente a la otra parte sobre la situación de la fuerza mayor o el caso fortuito, salvo cuando se trate de hechos notorios de público conocimiento.

CLAUSULA VIGÉSIMA TERCERA. SUSPENSIÓN. -Las partes de común acuerdo podrán suspender los plazos del contrato cuando se presenten circunstancias que así lo justifiquen, siempre y cuando con ello no se causen perjuicios a la entidad ni se originen mayores costos para TELEISLAS. De la suspensión se dejará constancia en acta suscrita por las partes en la cual se fijarán los mecanismos para valorar, reconocer o modificar los costos y/u otras condiciones del contrato. Para levantar la suspensión se suscribirá un acta de reanudación del plazo contractual.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA. SOLUCIÓN DE CONFLICTOS. - Las partes acuerdan que para la solución de las diferencias que surjan del presente contrato, acudirán a los procedimientos de transacción, amigable composición o conciliación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 68 y 69 de la Ley 80 de 1993 y demás normas pertinentes y concordantes con la materia, toda aplicación de la Ley 1563 de 2012 se hará en el centro de arbitraje más cercano.

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA. RÉGIMEN LEGAL. TELEISLAS celebra el presente contrato bajo el régimen de derecho privado, conforme lo autoriza el numeral 3° del artículo 37 de la Ley 182 de 1995 y la Ley 1507 de 2012.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA- CLAUSULA ESPECIAL DE TRANSMEDIA: La sociedad de televisión de las islas, Teleislas Ltda., ha incursionado de manera progresiva pero constante en el uso de la transmedia, marcando tendencias en el ámbito cultural y social como vitrina principal de la imagen del pueblo Raizal y de los residentes del Departamento Archipiélago, se reservará el derecho de evaluar el manejo de la social media de sus vinculados, para resguardar el nombre y la imagen del canal regional así como la de la comunidad que esta representa, claro está sin vulnerar los derechos fundamentales de cada uno de los terceros vinculados; de esta manera, EL CONTRATISTA se obliga igualmente a ser partícipe de la elaboración de contenidos y divulgación de los mismos por medio de las plataformas que adopte el Canal para tal fin.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA. DOMICILIO. - El domicilio contractual para todos los efectos será la ciudad de San Andrés Isla. **PARÁGRAFO:** EL CONTRATISTA autoriza a TELEISLAS mandar notificaciones y avisos por medio electrónico en el correo electrónico: charles-932012@hotmail.com, las cuales se entenderán surtidas a partir del día siguiente en que se realicen.

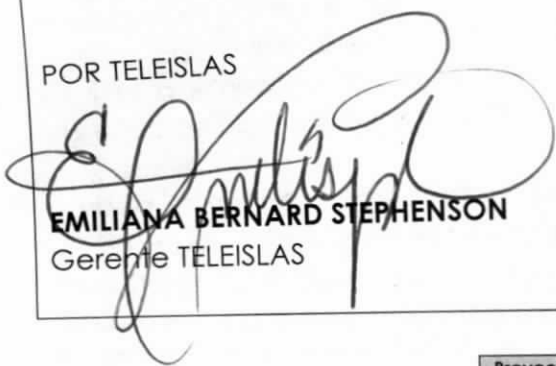
CLAUSULA VIGÉSIMA OCTAVA. PERFECCIONAMIENTO. - El presente contrato se considera perfeccionado con la firma de las partes, registró presupuestal correspondiente, aprobación de póliza y la suscripción de la respectiva Acta de Inicio.

Para constancia se firma en San Andrés Isla, a los VEINTICINCO (25) días del mes de enero de 2021.

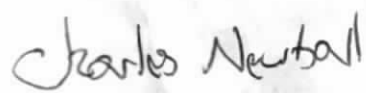


	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

POR TELEISLAS


EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente TELEISLAS

POR EL CONTRATISTA


CHARLES NEWBALL POMARE
C.C. N° 1123631230

Proyectó	Karina Herazo Lever
Revisó	Elsa Hooker Coronel
Archivó	Jamie Escalona Taylor

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



REGISTRO PRESUPUESTAL

VIGENCIA : 2021

No. rp0029

RUBRO 214020201 RECURSOS RECURSOS ORDINARIOS \$25273315

PLAN DE INVERSION 2021

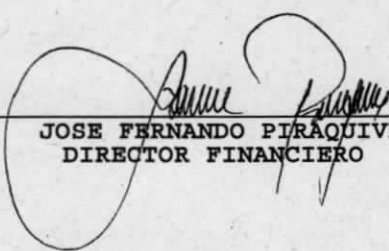
PROVEEDOR : CHARLES ANTHONY NEWBALL 1123631230

POR LA SUMA DE : 25,273,315

VALOR EN LETRAS: VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL
TRECIENTOS QUINCE PESOS M/CTE.

PARA AMPARAR : PRESTACION DE SERVICIOS COMO OPERADOR SWITCHER

FECHA DE EXPEDICION: 25/01/2021

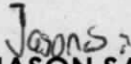

JOSE FERNANDO PIRAQUIVE
DIRECTOR FINANCIERO

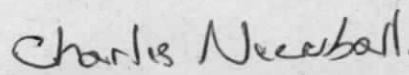
	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 23/11/2020
	ACTA DE INICIO	
	Aprobado por: Jefe de Planeación	Versión: 02

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO/CPS N° 025/2021	
CONTRATANTE	TELEISLAS
CONTRATISTA	CHARLES NEWBALL POMARE
OBJETO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como OPERADOR DE SWITCHER programa de television del Canal Teleislas
VALOR	\$ 25.273.315.
FECHA DE INICIO	25 DE ENERO DE 2021
FECHA DE FINALIZACIÓN	31 DE DICIEMBRE 2021
PLAZO	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS

Entre el supervisor del contrato **JASON SANCHEZ PALACIO** y el contratista **CHARLES NEWBALL POMARE**, identificado (a) con cedula de ciudadanía N° 1123631230 de San Andres , suscriben este acta de inicio con el fin de darle ejecución a la presente Contrato de Prestación de Servicios.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron en la isla de San Andrés a los Veinticinco (25) días del mes de Enero de 2021.


JASON SANCHEZ PALACIO
Supervisor


CHARLES NEWBALL POMARE,
1123631230 de San Andres)

[Leads Manager](#)[Sales Manager](#)[Options](#)[I Want To ...](#)Work Area: **— Profile Settings**[User Data](#)[Platform Notifications History](#)[My Memberships](#)[User Accesses](#)[Terms Of Use](#)

Search...

Page Id: 14005862 [HELP ?](#)[Editor](#)

User Information

Gender
Job Title
Título
Complete Name
Display Name Charles Newball Pomare
Employee Number
Identification
Document
Identification Number
Issue Date
Issued At
Expiration Date
Address
Zip-Code
Estado
Municipio
País COLOMBIA
E-mail charles-932012@hotmail.com
Phone Number
Mobile Phone Number 3224092331
Fax Number



Configuración

Time Zone (UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito
Default Language English
Default Culture English (United States)

Security Information

Security Question What was your childhood nickname?
Security Answer alkaline
Security SMS Number 3224092331

[Editor](#)



SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO JERRY RANKIN

APL: 4925
HC: 4949

Empresa Contratante: TELEISLAS FECHA: 2020/02/05
Empresa a Laborar: TELEISLAS
TIPO DE EXAMEN: PRE-INGRESO Edad: 26 Años
NOMBRE: CHARLES ANTHONY NEWBALL POMARE CC: 1123631230
CARGO: OPERADOR SWITCH CIUDAD: SAN ANDRES

CONCEPTOS GENERALES POR TIPO DE EXAMEN

Examen de PRE-INGRESO

Condición de salud sin restricciones	[X]	Condición de salud con restricción que no interfiere con su cargo	[]	Condición de salud con restricción que interfiere con su cargo	[]
--------------------------------------	-----	---	-----	--	-----

1.2 Examen Periódico

Puede continuar laborando	[]	Aplazado	[]	Reasignación de tareas	[]	Temporalidad:	[]	Días
---------------------------	-----	----------	-----	------------------------	-----	---------------	-----	------

1.3 Examen periódico seguimiento de recomendaciones

Puede continuar laborando	[]	Condición de salud con restricción que interfiere con su cargo	[]	Reasignación de tareas	[]	Temporalidad:	[]	Días
---------------------------	-----	--	-----	------------------------	-----	---------------	-----	------

1.4 Reintegro / Post - Incapacidad

Reincorporación al Puesto de trabajo	[]	Condición de salud con restricción que interfiere con su cargo	[]	Reasignación de tareas	[]	Temporalidad:	[]	Días
--------------------------------------	-----	--	-----	------------------------	-----	---------------	-----	------

1.5 EGRESO

Realizado []

EXÁMENES COMPLEMENTARIOS

Optometría	Espirometría	Audiometría	Prueba Psicotécnica	Visiometría	Laboratorios	Otros:
[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]

CONCEPTO DE ACUERDO AL ÉNFASIS

Énfasis	Apto	No cumple	Condición de salud con restricción que interfiere con su cargo	Observaciones
Seguridad vial	[]	[]	[]	
Espacios confinados	[]	[]	[]	
Alturas	[]	[]	[]	
Alimentos	[]	[]	[]	
Actividad deportiva	[]	[]	[]	
Brigadista	[]	[]	[]	
Medicamentos	[]	[]	[]	

ENFASIS OSTEO MUSCULAR REALIZADO [SI]

RECOMENDACIONES GENERALES

Control Nutricional en su EPS	[]	Control periódico por PYP en su EPS	[]	Remisión a su EPS por medicina General o especializada.	[]
Continuar manejo Médico	[]	Uso de E.P.P. de acuerdo al cargo	[X]	Inicio o continuar actividad física mínimo 3 veces por semana	[]
Control periódico ocupacional	[X]	Pausas Activas.	[X]		
Habitos de vida saludable	[X]	Ingreso a P.V.E.	[]	Remisión a EPS/ARL:	[]
Posturas Ergonómicas	[X]	Uso de bloqueador Solar	[]	Realización de pruebas complementarias.	[]

Recomendaciones para manejo de cargas. [X] Siglas: EPS: Entidad Promotora de salud - PYP: Promoción y Prevención -ARL: Administradora de Riesgos Laborales.

Observaciones: HIGIENE POSTURAL, PAUSAS ACTIVAS, HACER ACTIVIDAD FISICA FRECUENTE, INSTRUIR EN EL MANEJO DE CARGAS.

Priorizar en los programas de vigilancia, los riesgos definidos en la matriz de la entidad.

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES PREVENTIVAS

OSTEO MUSCULAR: Higiene Postural; estiramientos, Pausas activas	[X]
MANIPULACION DE ALIMENTOS: Lavado de manos; BPM (Buenas Prácticas de Manufactura).	[]
VISUAL: Pausas activas visuales, iluminación adecuada en el puesto de trabajo. Educación y prevención en higiene visual, Uso de protección visual según tipo de exposición.	[]
ALTURAS: Certificación en alturas y Capacitación al personal.	[]
PIEL: Reportar alteraciones en la piel, uso de protección en zonas expuestas a agentes irritantes..	[]
RESPIRATORIA: Protección según exposición, Uso de E.P.R. (elementos de protección respiratoria).	[]
BIOLOGICO: Verificación del esquema de vacunación, Uso de elementos de bioseguridad según riesgos.	[]
ESPACIOS CONFINADOS: Capacitación, Acompañamiento durante la labor, Sistemas de seguridad de emergencia.	[]
CUIDADO DE LA VOZ: Calentamiento y reposo vocal, educación de uso adecuado para la voz.	[]
QUÍMICO: Enviar marcadores biológicos específicos según exposición en los trabajadores.	[]
AUDITIVO: Reposo auditivo extralaboral, Protección auditiva de acuerdo con la exposición a ruido.	[]
TEMPERATURAS EXTREMAS: Capacitación en identificación temprana de signos de alarma, Uso de la ropa adecuada.	[]
OTRO:	[]

RECOMENDACIONES / EMPRESA

RECOMENDACIONES / TRABAJADOR

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN QUE HE SUMINISTRADO RESPECTO A MI ESTADO DE SALUD ES REAL Y QUE PUEDE SER CONSTATADA.

FIRMA DEL MÉDICO

Reg. Médico: 28040/88 Licencia Salud Ocupacional SST 5019

FIRMA DEL PACIENTE

CHARLES ANTHONY NEWBALL POMARE
C.C 1123631230



POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS S.A
NIT 860.011.153-6

025

CERTIFICA QUE:

Verificada la base de datos de la compañía se encontró que el señor CHARLES ANTHONY NEWBALL POMARE, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1123631230, contratista de la empresa SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA TELEISLAS, con NIT No. 827000481, tiene un registro como INDEPENDIENTE desde el 25/01/2021 y fecha fin de contrato 31/12/2021 con riesgo 1.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación, para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202101012504109.

Esta certificación se expide a los 24 días del mes de Febrero de 2021.

Cordialmente

Luisa Marina Uribe Restrepo
Gerencia de Afiliaciones y Novedades.



AÑO MES DIA
2021 2 26 \$ 524,965.00

Páguese a: CHARLES ANTHONY NEWBALL POMARE

La suma de: QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : 140

No. : **EEE0157**

FECHA : DIA 26 MES 2 AÑO 2021

CONCEPTO: CAMAROGRAFO

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 ADQUISICION LICENCIAS USO		524,965.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	524,965.00	
TOTALES		524,965.00	524,965.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre . CHARLES ANTHONY NEWBALL POMARECHARLES ANTHONY
C.C. O NIT. 1123631230


TESORERA

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

	registrarles en videotape o enviarlas al aire. • Acatar el manual de etica del canal regional Teleislas. Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	☒		
Planilla seguridad social	☒		
Factura	☒		
FECHA DEL CERTIFICADO	Febrero 1 de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.


JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLÓGICO

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



AÑO MES DIA
2021 3 5 \$ 2,249,850.00

Páguese a: CHARLES ANTHONY NEWBALL POMARE

La suma de: DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : 140

No. : **EEE0221**

FECHA : DIA 5 MES 3 AÑO 2021

CONCEPTO: OPERADOR SWITCH

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CRÉDITO
113210010427	85584254-8 ADQUISICION LICENCIAS USO		2,249,850.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,249,850.00	
TOTALES		2,249,850.00	2,249,850.00

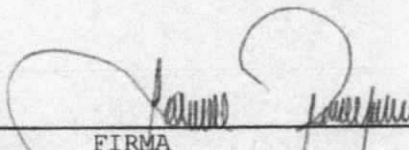
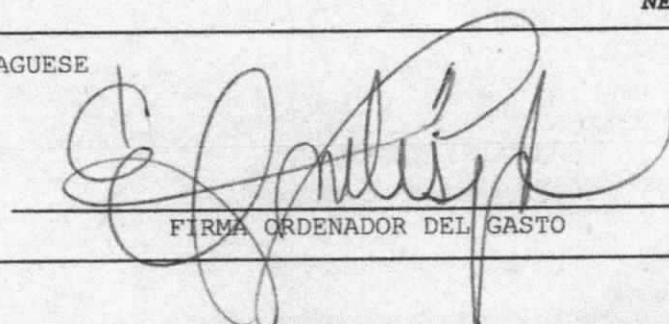
Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre . CHARLES ANTHONY NEWBALL POMARECHARLES ANTHONY
C.C. O NIT. 1123631230

TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO						
COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO								
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO				PAGINA: 1		
VERSION No:	1							
FECHA: 03/03/2021								
VIGENCIA: 2021						CCP No. 401 PA-0152		
BENEFICIARIO						NIT		
CHARLES ANTHONY NEWBALL POMARECHARLES ANTHONY NEWBALL						1123631230		
SUPERVISOR								
Jason Sanchez/Jefe tecnologico								
DETALLE								
CONCEPTO : Caus pago servicio como OPERADOR SWITCH para el canal								
FACTURA DE VENTA:								
NUMERO DE RP : RP 029								
TIPO DE CONTRATO: CPS 025 DE 2021								
Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
rubro	Registro	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0029	2,249,850	24010208		2,249,850			
			52117308	2,249,850		111005		2,249,850
						24010208	2,249,850	
		2,249,850		2,249,850	2,249,850		2,249,850	2,249,850
REVISADO POR ELABORADO POR:								
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD				ASISTENTE FINANCIERO				
								
FIRMA				FIRMA				
SON:						VALOR A PAGAR 2,249,850		
DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTO						RETEFUENTE 0		
S CINCUENTA PESOS M/CTE.						ANTICIPOS: 0		
						NETO A PAGAR: 2,249,850		
PAGUESE								
								
FIRMA ORDENADOR DEL GASTO								

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	CHARLES NEWBALL POMARE
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123631230
No. DEL CONTRATO	CPS No. 025 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS.
VALOR TOTAL	\$ 25.273.315.00
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como OPERADOR DE SWITCHER programa de television del Canal Teleislas

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	1 al 28 de Febrero de 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	Durante el periodo reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades: • Dirigi las actividades del personal técnico y del buen mantenimiento de todos los equipos de ingeniería de la producción de la realización de capítulos de magazine Pretty Island. • Establecí y verifique la calidad de los enlaces, así como la señal emitida y grabada en los capítulos de magazine Pretty Island . • Opere el mezclador de video (mixer) en el estudio en capítulos de magazine Pretty Island . • Genere los corte, efectos visuales, entradas y salidas del programa y di las indicaciones como director de cámaras en capítulos de Pretty Island
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	
FECHA DE PRESENTACIÓN	01 de Marzo de 2021

Charles Newball

NOMBRE CONTRATISTA
Número de identificación

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

47

CHARLES NEWBALL POMARE

NIT. 1123631230

San Luis

CHARLESALKALINE@GMAIL.COM

SAN ANDRES ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
Día	Mes	Año
01	03	2021

**FACTURA DE
VENTA**
Régimen
Simplificado.

N0= 01

Señores	TELEISLAS	NIT	827000481-1
Dirección LA LOMA			TEL: 5132047

CONCEPTO: prestación de servicio como operador de switch en el programa
Pretty Island

TOTAL	\$ 2.249.850

Firma

Charles Newball

Aceptada de

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1123631230		NEWBALL POMARE CHARLES ANTHONY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	San Andrés Calle 4	SAN ANDRÉS-SAN ANDRÉS	5123368	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Salud	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Días Mora	Valor	
2021-01	2021-01	9210592174929152	9415494240	1	2021/02/08	2021/03/01	18	\$263,800	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	
1	CC 1123631230	NEWBALL POMARE CHARLES ANTHONY	25-14	30	\$908,526	\$145,400	EP5037	30	\$908,526	\$113,600		0	\$0	\$0	14-23	30	\$908,526	\$4,800		0	\$0	\$0	
Total		Afiliados(1)			\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600			\$0	\$0			\$908,526	\$4,800			\$0	\$0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)								
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)								
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$4,800	\$0	\$0	\$4,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)								
NUEVA E.P.S.	EP5037	900,156,264	2	1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600
TOTAL				1	\$263,800	\$0	\$0	\$263,800

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	CHARLES NEWBALL POMARE
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123631230
No. DEL CONTRATO	CPS No. 025 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS.
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como OPERADOR DE SWITCHER programa de television del Canal Teleislas

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	\$ 25.273.315
PAGO A REALIZAR	Pago 2: \$ 2.249.850

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 28 de Febrero de 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	- Servir como Operador de Swicther para el programa Pretty Island Magazine - Dirigir las actividades del personal técnico y del buen funcionamiento de todos los equipos de ingeniería de la producción para la realización de programas en estudio desde el master o la unidad movil. - Establecer y verificar la calidad de los enlaces, así como de la señal emitida y grabada. - Operar el mezclador de video (mixer) en el estudio o en la unidad móvil. - encargarse de la elección de encuadres, movimientos de cámara y composición - Generar los cortes, efectos visuales, salidas y entradas del programa atendiendo las

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
15/07/2019**CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y
CUMPLIMIENTO**

Versión:02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

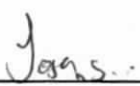
indicaciones del director de cámaras, y
registrarles en videotape o enviarlas al aire.

- Acatar el manual de etica del canal regional
Teleislas.

Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en
el marco del objeto**OBSERVACIONES****ANEXOS**

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	Marzo 1 de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.



JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLÓGICO

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



AÑO MES DIA

2021 4 8

\$ 2,249,850.00

Páguese a: CHARLES ANTHONY NEWBALL POMARECHARLES ANTHONY

La suma de: DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS**COMPROBANTE DE EGRESO**

TIPO : 140

No. : **EEE0414**

FECHA : DIA 8 MES 4 AÑO 2021

CONCEPTO: OPERADOR SWITCH

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,249,850.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,249,850.00	
TOTALES		2,249,850.00	2,249,850.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548Nombre: CHARLES ANTHONY NEWBALL POMARECHARLES ANTHONY
C.C. O NIT. 1123631230
TESORERA

PA-GF-R1

DESCRIPCION DEL DOCUMENTO

COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO

TELEISL

PAGINA: 1

VIGENCIA: 02-01-11

VERSION No: 1

PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO

FECHA: 31/03/2021

CCP No. 401 PA-0356

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO

NIT

CHARLES ANTHONY NEWBALL POMARECHARLES ANTHONY NEWBALL

1123631230

SUPERVISOR

Jason Sanchez/Jefe tecnologico

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como OPERADOR SWITCH para el canal

FACTURA DE VENTA:

NUMERO DE RP : RP 029

TIPO DE CONTRATO: CPS 025 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
rubro	Registro	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0029	2,249,850	24010208		2,249,850	111005		2,249,850
			52117308	2,249,850		24010208	2,249,850	
		2,249,850		2,249,850	2,249,850		2,249,850	2,249,850

REVISADO POR

JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

ELABORADO POR:

ASISTENTE FINANCIERO

FIRMA

FIRMA

SON:

DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE.

VALOR A PAGAR 2,249,850

RETEFUENTE 0

ANTICIPOS: 0

NETO A PAGAR: 2,249,850

PAGUESE

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	CHARLES NEWBALL POMARE
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123631230
No. DEL CONTRATO	CPS No. 025 DE 2021 ✓
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS.
VALOR TOTAL	\$ 25.273.315.00 ✓
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como OPERADOR DE SWITCHER programa de television del Canal Teleislas ✓

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	1 al 31 de Marzo de 2021 ✓
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	Durante el periodo reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades: • Dirigi las actividades del personal técnico y del buen mantenimiento de todos los equipos de ingeniería de la producción de la realización de capítulos de magazine Pretty Island. • Establecí y verifique la calidad de los enlaces, así como la señal emitida y grabada en los capítulos de magazine Pretty Island . • Opere el mezclador de video (mixer) en el estudio en capítulos de magazine Pretty Island . • Genere los corte, efectos visuales, entradas y salidas del programa y di las indicaciones como director de cámaras en capítulos de Pretty Island
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	
FECHA DE PRESENTACIÓN	31 de Marzo de 2021 ✓

Charles Newball.

CHARLES NEWBALL POMARE
CC. 1.123.631.230

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

CHARLES NEWBALL POMARE

NIT. 1123631230

San Luis

CHARLESALKALINE@GMAIL.COM

SAN ANDRES ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
Día	Mes	Año
31	03	2021

**FACTURA DE
VENTA**
Régimen
Simplificado.

N0= 03

Señores	TELEISLAS	NIT	827000481-1
Dirección LA LOMA			TEL: 5132047

CONCEPTO: prestación de servicio como operador de switch en el programa
Pretty Island

TOTAL	\$ 2.249.850
--------------	---------------------

Firma Charles Newball.

Aceptada de _____

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1123631230		NEWBALL POMARE CHARLES ANTHONY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	saryebaycalie4	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5128368	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Planilla	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Valor	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Valor	
2021-02	2021-02	9210832210716607	9416697240		1	2021/03/08	2021/03/25	15	\$263,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte		
1	CC 1123631230	NEWBALL POMARE CHARLES ANTHONY	25-14	30	\$908,526	\$145,400	EP5037	30	\$908,526	\$113,600		0		\$0	14-23	30	\$908,526	\$4,800	0		\$0		
Total		Afiliados(1)			\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600				\$0			\$908,526	\$4,800			\$0		

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)								
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)								
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$4,800	\$0	\$0	\$4,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)								
NUOVA E.P.S.	EP5037	900,156,264	2	1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600
TOTAL				1	\$263,800	\$0	\$0	\$263,800

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	CHARLES NEWBALL POMARE
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123631230
No. DEL CONTRATO	CPS No. 025 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS.
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como OPERADOR DE SWITCHER programa de television del Canal Teleislas

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	\$ 25.273.315
PAGO A REALIZAR	Pago 3: \$ 2.249.850

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de Marzo de 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	- Servir como Operador de Swicther para el programa Pretty Island Magazine - Dirigir las actividades del personal técnico y del buen funcionamiento de todos los equipos de ingeniería de la producción para la realización de programas en estudio desde el master o la unidad movil. - Establecer y verificar la calidad de los enlaces, así como de la señal emitida y grabada. - Operar el mezclador de video (mixer) en el estudio o en la unidad móvil. - encargarse de la elección de encuadres, movimientos de cámara y composición - Generar los cortes, efectos visuales, salidas y entradas del programa atendiendo las

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

	indicaciones del director de cámaras, y registrarles en videotape o enviarlas al aire. • Acatar el manual de etica del canal regional Teleislas. Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	Marzo 31 de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.



JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLÓGICO

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



AÑO MES DIA
2021 5 7 \$ 2,249,850.00

Páguese a: CHARLES ANTHONY NEWBALL POMARE

La suma de: DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140

Nº. : **EEF0561**

FECHA : DIA 7 MES 5 AÑO 2021

CONCEPTO: OPERADOR SWITCH MASTER

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,249,850.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,249,850.00	
TOTALES		2,249,850.00	2,249,850.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

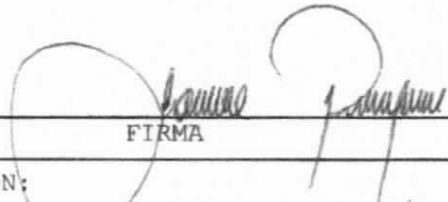
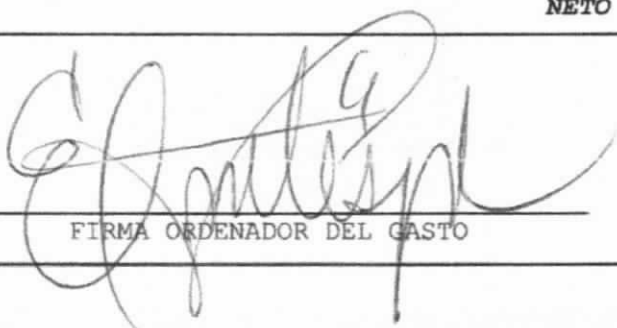
BANCO: PLAN DE

Cuenta No. 855842548

Nombre : CHARLES ANTHONY NEWBALL POMARE
C.C. O NIT. 1123631230

TESORERA



PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO						59
COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO								
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO			PAGINA: 1			
VERSION No:	1							
FECHA: 30/04/2021		CCP No. 401 PA-0473						
VIGENCIA: 2021								
BENEFICIARIO					NIT			
CHARLES ANTHONY NEWBALL POMARECHARLES ANTHONY NEWBALL					1123631230			
SUPERVISOR								
Jason Sanchez/Jefe tecnologico								
DETALLE								
CONCEPTO : Caus pago servicio como OPERADOR SWITCH para el canal								
FACTURA DE VENTA:								
NUMERO DE RP : RP 029								
TIPO DE CONTRATO: CPS 025 DE 2021								
Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Registro	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0029	2,249,850	24010208 52117308	2,249,850	2,249,850	111005 24010208	2,249,850	2,249,850
		2,249,850		2,249,850	2,249,850		2,249,850	2,249,850
REVISADO POR					ELABORADO POR:			
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD					ASISTENTE FINANCIERO			
								
FIRMA					FIRMA			
SON:					VALOR A PAGAR 2,249,850			
DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTO					RETEFUENTE 0			
S CINCUENTA PESOS M/CTE.					ANTICIPOS: 0			
					NETO A PAGAR: 2,249,850			
PAGUESE								
								
FIRMA ORDENADOR DEL GASTO								

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	CHARLES NEWBALL POMARE
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123631230
No. DEL CONTRATO	CPS No. 025 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS.
VALOR TOTAL	\$ 25.273.315.00
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como OPERADOR DE SWITCHER programa de television del Canal Teleislas

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	1 al 30 de Abril de 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	Durante el periodo reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades: • Dirigi las actividades del personal técnico y del buen mantenimiento de todos los equipos de ingeniería de la producción de la realización de capítulos de magazine Pretty Island. • Establecí y verifique la calidad de los enlaces, así como la señal emitida y grabada en los capítulos de magazine Pretty Island . • Opere el mezclador de video (mixer) en el estudio en capítulos de magazine Pretty Island . • Genere los corte, efectos visuales, entradas y salidas del programa y di las indicaciones como director de cámaras en capítulos de Pretty Island
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	
FECHA DE PRESENTACIÓN	30 de abril de 2021

Charles Newball

CHARLES NEWBALL POMARE
CC. 1.123.631.230

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

61

CHARLES NEWBALL POMARE

NIT. 1123631230

San Luis

CHARLESALKALINE@GMAIL.COM

SAN ANDRES ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
Día	Mes	Año
30	04	2021

FACTURA DE
VENTA

Régimen
Simplificado.

N0= 04

Señores	TELEISLAS	NIT	827000481-1
Dirección LA LOMA			TEL: 5132047

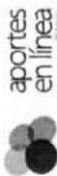
CONCEPTO: prestación de servicio como operador de switch en el programa
Pretty Island

TOTAL	\$ 2.249.850
--------------	---------------------

Firma

Charles Newball

Aceptada de



Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF															
CC 1123631230		NEWBALL POMARE CHARLES ANTHONY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	surtebaycalled4	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5128368	No															
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																							
Periodo	Salud	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Dias Mora	Valor																
2021-03	2021-03	9417765512	I	2021/04/12	2021/04/22	0	\$263,000																
Banco BANCO DE OCCIDENTE																							
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																							
EMPLEADO																							
No.	Tipo Id	No Id	Nombre	Tipo Contrate	Horas Laboradas	Extra Empl. jero Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	Ing	Ret	Fecha ret	Ing	Cor vet	sin	Fecha Inicio sin	Fecha Fin sin	Fecha Inicio lge	Fecha Fin lge	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	Fecha Inicio amp-vc	Fecha Fin amp-vc
1	CC	1123631230	NEWBALL POMARE CHARLES ANTHONY	Independiente con contrato de servicios superior a 1 mes	0	No																	
Total		Afilados(1)																					

Planilla Integrada

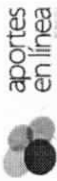
DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación		dy	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC	117236317230		NEWBALL POMARE CHARLES ANTHONY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	saryebaycalle4	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5128368	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2021-03	2021-03	20529702	9417765912	1	2021/04/12	2021/04/22	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$263,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

[illegible]



aportes
en línea

Planilla Integrada

SALARIO				PENSION						SALUD			
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	Fecha Inicio irt	Fecha Fin irt	Valor vct	Ingreso real	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Riesgo Pensión	Valor Cotización	Valor Cotización
				\$ 908.526	No		COLPENSIONES	30	\$ 908.526	16.95%	RIESGO	\$ 145.400	\$ 145.400
													\$ 113.600
													\$ 113.600



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
15/07/2019**CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y
CUMPLIMIENTO**

Versión:02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	CHARLES NEWBALL POMARE
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123631230
No. DEL CONTRATO	CPS No. 025 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS.
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como OPERADOR DE SWITCHER programa de television del Canal Teleislas

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	\$ 25.273.315
PAGO A REALIZAR	Pago 4: \$ 2.249.850

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 30 de Abril de 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	• Servir como Operador de Swicther para el programa Pretty Island Magazine • Dirigir las actividades del personal técnico y del buen funcionamiento de todos los equipos de ingeniería de la producción para la realización de programas en estudio desde el master o la unidad movil. • Establecer y verificar la calidad de los enlaces, así como de la señal emitida y grabada. • Operar el mezclador de video (mixer) en el estudio o en la unidad móvil. • encargarse de la elección de encuadres, movimientos de cámara y composición • Generar los cortes, efectos visuales, salidas y entradas del programa atendiendo las indicaciones del director de cámaras, y

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

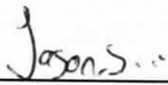
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

	registrarles en videotape o enviarlas al aire. • Acatar el manual de etica del canal regional Teleislas. Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	Abril 30 de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.


 JASON SANCHEZ PALACIO
 JEFE TECNOLÓGICO

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
 Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
 San Andrés Islas, Colombia



AÑO MES DIA
2021 6 4 \$ 2,249,850.00

Páguese a: CHARLES ANTHONY NEWBALL POMARE

La suma de: DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : 140

No. : **EEE0730**

FECHA : DIA 4 MES 6 AÑO 2021

CONCEPTO: OPERADOR SWITCH

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,249,850.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,249,850.00	
TOTALES		2,249,850.00	2,249,850.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre . CHARLES ANTHONY NEWBALL POMARE
C.C. O NIT. 1123631230


TESORERA

COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO



VIGENCIA: 02-01-11

VERSION No: 1

PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO

PAGINA: 1

FECHA: 31/05/2021

CCP No. 401 PA-0649

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO

NIT

CHARLES ANTHONY NEWBALL POMARE

1123631230

SUPERVISOR

JASON SANCHEZ / JEFE TECNOLOGICO

DETALLE

CONCEPTO : caus pago servicio como OPERADOR SWITCH para el canal

FACTURA DE VENTA:

NUMERO DE RP : RP 029

TIPO DE CONTRATO: CPS 025 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp002	2,249,850	24010208		2,249,850	111005		2,249,850
			52117308	2,249,850		24010208	2,249,850	
		2,249,850		2,249,850	2,249,850		2,249,850	2,249,850

REVISADO POR
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDADELABORADO POR:
ASISTENTE FINANCIERO

FIRMA

FIRMA

SON:

DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE.

VALOR A PAGAR 2,249,850

RETEFUENTE 0

ANTICIPOS: 0

NETO A PAGAR: 2,249,850

PAGUESE

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	CHARLES NEWBALL POMARE
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123631230
No. DEL CONTRATO	CPS No. 025 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS.
VALOR TOTAL	\$ 25.273.315.00
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como OPERADOR DE SWITCHER programa de television del Canal Teleislas

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	1 al 31 de Mayo de 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	Durante el periodo reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades: • Dirigi las actividades del personal técnico y del buen mantenimiento de todos los equipos de ingeniería de la producción de la realización de capítulos de magazine Pretty Island. • Establecí y verifique la calidad de los enlaces, así como la señal emitida y grabada en los capítulos de magazine Pretty Island . • Opere el mezclador de video (mixer) en el estudio en capítulos de magazine Pretty Island . • Genere los corte, efectos visuales, entradas y salidas del programa y di las indicaciones como director de cámaras en capítulos de Pretty Island
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	
FECHA DE PRESENTACIÓN	31 de Mayo de 2021

Charles Newball

CHARLES NEWBALL POMARE
CC. 1.123.631.230

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

CHARLES NEWBALL POMARE

NIT. 1123631230

San Luis

CHARLESALKALINE@GMAIL.COM

SAN ANDRES ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
Día	Mes	Año
31	05	2021

FACTURA DE
VENTA
Régimen
Simplificado.

Nº= 05

Señores	TELEISLAS	NIT	827000481-1
Dirección LA LOMA			TEL: 5132047

CONCEPTO: prestación de servicio como operador de switch en el programa
Pretty Island

TOTAL	\$ 2.249.850
--------------	---------------------

Firma

Charles Newball

Aceptada de



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1123631230		NEWBALL POMARE CHARLES ANTHONY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	saryelbaycaliet4	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5128368	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago				
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Valor
2021-04	2021-04	24608385	9418974424	I	2021/05/10	2021/05/21	BANCO DE OCCIDENTE	\$263,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																			
EMPLEADO					PENSION					SALUD					CCF				
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días
1	CC 1123631230	NEWBALL POMARE CHARLES ANTHONY	25-14	30	\$908,526	\$145,400	EP5037	30	\$908,526	\$113,600		0	\$0	\$0	14-23	30	\$908,526	\$4,800	0
Total Afiliados(1)					\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600			\$0	\$0			\$908,526	\$4,800	\$0

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400
ARI (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$4,800	\$0	\$0	\$4,800
ACTIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$4,800	\$0	\$0	\$4,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600
NUUEVA E.P.S.	EP5037	900,156,264	2	1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600
TOTAL				1	\$263,800	\$0	\$0	\$263,800

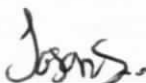
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

	indicaciones del director de cámaras, y registrarles en videotape o enviarlas al aire. • Acatar el manual de etica del canal regional Teleislas. Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	Mayo 31 de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.



JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLÓGICO

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	CHARLES NEWBALL POMARE
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123631230
No. DEL CONTRATO	CPS No. 025 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS.
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como OPERADOR DE SWITCHER programa de television del Canal Teleislas

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	\$ 25.273.315
PAGO A REALIZAR	Pago 5: \$ 2.249.850

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de Mayo de 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	- Servir como Operador de Swicther para el programa Pretty Island Magazine - Dirigir las actividades del personal técnico y del buen funcionamiento de todos los equipos de ingeniería de la producción para la realización de programas en estudio desde el master o la unidad movil. - Establecer y verificar la calidad de los enlaces, así como de la señal emitida y grabada. - Operar el mezclador de video (mixer) en el estudio o en la unidad móvil. - encargarse de la elección de encuadres, movimientos de cámara y composición - Generar los cortes, efectos visuales, salidas y entradas del programa atendiendo las

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	CHARLES NEWBALL POMARE
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123631230
No. DEL CONTRATO	CPS No. 025 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS.
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como OPERADOR DE SWITCHER programa de television del Canal Teleislas

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	\$ 25.273.315
PAGO A REALIZAR	Pago 5: \$ 2.249.850

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de Mayo de 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	- Servir como Operador de Swicther para el programa Pretty Island Magazine - Dirigir las actividades del personal técnico y del buen funcionamiento de todos los equipos de ingeniería de la producción para la realización de programas en estudio desde el master o la unidad movil. - Establecer y verificar la calidad de los enlaces, así como de la señal emitida y grabada. - Operar el mezclador de video (mixer) en el estudio o en la unidad móvil. - encargarse de la elección de encuadres, movimientos de cámara y composición - Generar los cortes, efectos visuales, salidas y entradas del programa atendiendo las

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

	indicaciones del director de cámaras, y registrarles en videotape o enviarlas al aire. • Acatar el manual de etica del canal regional Teleislas. Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	Mayo 31 de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

Jason Sanchez

JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLÓGICO

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



AÑO MES DIA
2021 7 9 \$ 2,249,850.00

Páguese a: CHARLES ANTHONY NEWBALL POMARE

La suma de: DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : 140

No. : **EEE0953**

FECHA : DIA 9 MES 7 AÑO 2021

CONCEPTO: OPERADOR SWITCH

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,249,850.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,249,850.00	
TOTALES		2,249,850.00	2,249,850.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre . CHARLES ANTHONY NEWBALL POMARE
C.C. O NIT. 1123631230

TESORERA

PA-GF-R1	DESCRIPCION DEL DOCUMENTO	
	COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAG	
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO
VERSION No:	1	

FECHA: 31/12/2021

VIGENCIA: 2021

CCP 1

BENEFICIARIO	
COLPENSIONES	
SUPERVISOR	

DETALLE	
CONCEPTO	: Caus pago contribuciones inherentes a n...
FACTURA DE VENTA:	
NUMERO DE RP	: RP 455
TIPO DE CONTRATO:	
Imputacion presupuestal	Causacion contable

Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuent
211010200	rp0455	453,021	510306	453,021		242401
			242401		453,021	
		453,021		453,021		

REVISADO POR	
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD	
ELABORADO POR	
ASISTENTE	

FIRMA	

SON: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL VEINTIUN PESOS M/CTE

PAGUESE

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	CHARLES NEWBALL POMARE
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123631230
No. DEL CONTRATO	CPS No. 025 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS.
VALOR TOTAL	\$ 25.273.315.00
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como OPERADOR DE SWITCHER programa de television del Canal Teleislas

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	1 al 30 de Junio de 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	Durante el periodo reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades: • Dirigi las actividades del personal técnico y del buen mantenimiento de todos los equipos de ingeniería de la producción de la realización de capítulos de magazine Pretty Island. • Establecí y verifique la calidad de los enlaces, así como la señal emitida y grabada en los capítulos de magazine Pretty Island . • Opere el mezclador de video (mixer) en el estudio en capítulos de magazine Pretty Island . • Genere los corte, efectos visuales, entradas y salidas del programa y di las indicaciones como director de cámaras en capítulos de Pretty Island
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	
FECHA DE PRESENTACIÓN	30 de Junio de 2021

Charles Newball

CHARLES NEWBALL POMARE
CC. 1.123.631.230

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Identificación	dv	Razon So	
CC 1123631230		NEWBALL POMARE CHA	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Periodo		Salud	Pago
2021-05	2021-05	40364205	
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTE			
EMPLEADO		Nombres	Codifi
No.	Identificación	NEWBALL POMARE	205-14
1	CC 1123631230	CHARLES ANTHONY	
Total		Afilados(1)	

RESUMEN DE PAGO	
RIESGO	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)	
COLPENSIONES	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)	
NUEVA E.P.S.	
TOTAL	

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	CHARLES NEWBALL POMARE
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123631230
No. DEL CONTRATO	CPS No. 025 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS.
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como OPERADOR DE SWITCHER programa de television del Canal Teleislas

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	\$ 25.273.315
PAGO A REALIZAR	Pago 6: \$ 2.249.850

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 30 de Junio de 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	- Servir como Operador de Swicther para el programa Pretty Island Magazine - Dirigir las actividades del personal técnico y del buen funcionamiento de todos los equipos de ingeniería de la producción para la realización de programas en estudio desde el master o la unidad movil. - Establecer y verificar la calidad de los enlaces, así como de la señal emitida y grabada. - Operar el mezclador de video (mixer) en el estudio o en la unidad móvil. - encargarse de la elección de encuadres, movimientos de cámara y composición - Generar los cortes, efectos visuales, salidas y entradas del programa atendiendo las

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



AÑO MES DÍA
2021 8 6 \$ 2,249,850.00

Páguese a: CHARLES ANTHONY NEWBALL POMARE

La suma de: DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : 140

No. : **EEE1111**

FECHA : DÍA 6 MES 8 AÑO 2021

CONCEPTO: OPERADOR SWITCH

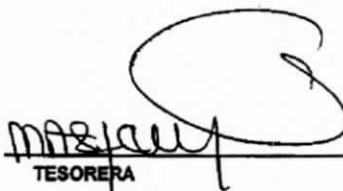
CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,249,850.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,249,850.00	
TOTALES		2,249,850.00	2,249,850.00

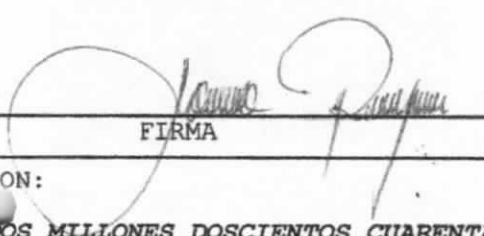
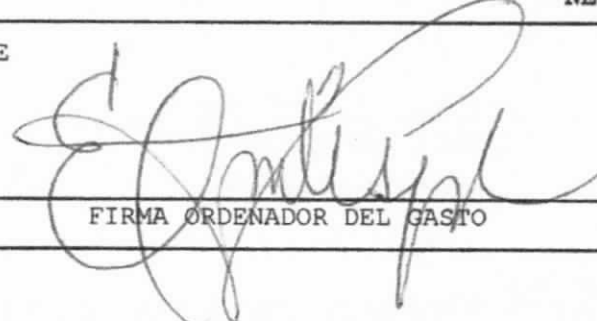
Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre . CHARLES ANTHONY NEWBALL POMARE
C.C. O NIT. 1123631230


TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO						
COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO		PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO				PAGINA: 1		
VIGENCIA:	02-01-11							
VERSION No:	1							
FECHA: 02/08/2021		CCP No. 401 PA-0999						
VIGENCIA: 2021								
BENEFICIARIO						NIT		
CHARLES ANTHONY NEWBALL POMARE						1123631230		
SUPERVISOR								
Jason Sanchez/Jefe tecnologico								
DETALLE								
CONCEPTO : Caus pago servicicomo OPERADOR SWITCH FACTURA DE VENTA: NUMERO DE RP : RP 029 TIPO DE CONTRATO: CPS 025 DE 2021								
Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0029	2,249,850	24010208		2,249,850			
			52117308	2,249,850		111005		2,249,850
						24010208	2,249,850	
		2,249,850		2,249,850	2,249,850		2,249,850	2,249,850
REVISADO POR								
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD					ELABORADO POR:			
					ASISTENTE FINANCIERO			
								
FIRMA					FIRMA			
SON:					VALOR A PAGAR			
DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTO					2,249,850			
S CINCUENTA PESOS M/CTE.					RETEFUENTE			
					0			
					ANTICIPOS:			
					0			
					NETO A PAGAR:			
					2,249,850			
PAGUESE								
								
FIRMA ORDENADOR DEL GASTO								

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	CHARLES NEWBALL POMARE
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123631230
No. DEL CONTRATO	CPS No. 025 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS.
VALOR TOTAL	\$ 25.273.315.00
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como OPERADOR DE SWITCHER programa de televisión del Canal Teleislas

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	1 al 31 de Julio de 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	Durante el periodo reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades: • Dirigi las actividades del personal técnico y del buen mantenimiento de todos los equipos de ingeniería de la producción de la realización de capítulos de magazine Pretty Island. • Establecí y verifiqué la calidad de los enlaces, así como la señal emitida y grabada en los capítulos de magazine Pretty Island. • Opere el mezclador de video (mixer) en el estudio en capítulos de magazine Pretty Island. • Genere los corte, efectos visuales, entradas y salidas del programa y di las indicaciones como director de cámaras en capítulos de Pretty Island
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	
FECHA DE PRESENTACIÓN	02 de Agosto de 2021

Charles Newball.

CHARLES NEWBALL POMARE
CC. 1.123.631.230

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

CHARLES NEWBALL POMARE

NIT. 1123631230

San Luis

CHARLESALKALINE@GMAIL.COM

SAN ANDRES ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
Día	Mes	Año
02	08	2021

FACTURA DE **N0= 07**
VENTA
Régimen
Simplificado.

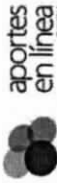
Señores	TELEISLAS	NIT	827000481-1
Dirección LA LOMA			TEL: 5132047

CONCEPTO: prestación de servicio como operador de switch en el programa
Pretty Island

TOTAL	\$ 2.249.850
--------------	---------------------

Firma Charles Newball

Aceptada de _____



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación

dv

Razon Social

Clase Aportante

Sucursal Principal

Direccion

Ciudad-Departamento

Teléfono

Exonerado SENA e ICBF

CC 123831230

NEWBELL POMARE CHARLES ANTHONY

INDEPENDIENTE

PRINCIPAL

suribaycalleda

SAN ANDRES-SAN ANDRES

5128368

No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo

Salud

Pago

Clave

Planilla

Tipo

Fecha

Pago

Limite

Banco

Dias Mora

Valor

2021-06

43103006

9421328081

1

2021/07/09

2021/07/26

BANCO DE OCCIDENTE

14

\$263,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLREADO

PENSION

SALUD

CCF

RIESGOS

PARAFISCALES

No.

Identificación

Nombres

Codigo

Dias

IBC

Aporte

Codigo

Dias

IBC

Aporte

Codigo

Dias

IBC

Aporte

1

CC 1123631230

NEWBELL POMARE CHARLES ANTHONY

25-14

30

\$908,526

\$145,400

EP5037

30

\$908,526

\$113,600

\$0

14-23

30

\$908,526

\$4,800

\$0

Total

Afiliados(1)

\$908,526

\$145,400

\$908,526

\$0

\$908,526

\$4,800

\$0

\$0

\$0

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)									
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400	\$0
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$4,800	\$0	\$0	\$4,800	\$0
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)									
NUOVA E.P.S.	EP5037	900,156,264	2	1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600	\$0
TOTAL				1	\$263,800	\$0	\$0	\$263,800	\$0

Página 1 de 1

2021/07/26 01:30 PM

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	CHARLES NEWBALL POMARE
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123631230
No. DEL CONTRATO	CPS No. 025 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS.
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como OPERADOR DE SWITCHER programa de television del Canal Teleislas

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	\$ 25.273.315
PAGO A REALIZAR	Pago 7: \$ 2.249.850

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de Julio de 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	- Servir como Operador de Swicther para el programa Pretty Island Magazine - Dirigir las actividades del personal técnico y del buen funcionamiento de todos los equipos de ingeniería de la producción para la realización de programas en estudio desde el master o la unidad movil. - Establecer y verificar la calidad de los enlaces, así como de la señal emitida y grabada. - Operar el mezclador de video (mixer) en el estudio o en la unidad móvil. - encargarse de la elección de encuadres, movimientos de cámara y composición - Generar los cortes, efectos visuales, salidas y entradas del programa atendiendo las

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

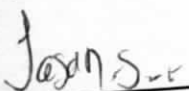
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

	indicaciones del director de cámaras, y registrarles en videotape o enviarlas al aire. • Acatar el manual de etica del canal regional Teleislas. Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	Agosto 02 de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.


JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLÓGICO

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
 Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
 San Andrés Islas, Colombia



AÑO MES DIA
2021 9 7 \$ 2,249,850.00

Páguese a: CHARLES ANTHONY NEWBALL POMARE

La suma de: DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : 140

No. : **EEE1361**

FECHA : DIA 7 MES 9 AÑO 2021

CONCEPTO: OPERADOR SWITCH

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,249,850.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,249,850.00	
TOTALES		2,249,850.00	2,249,850.00

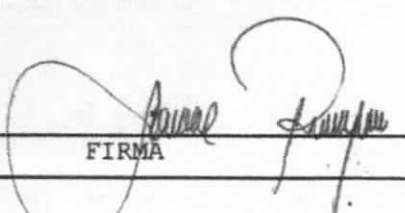
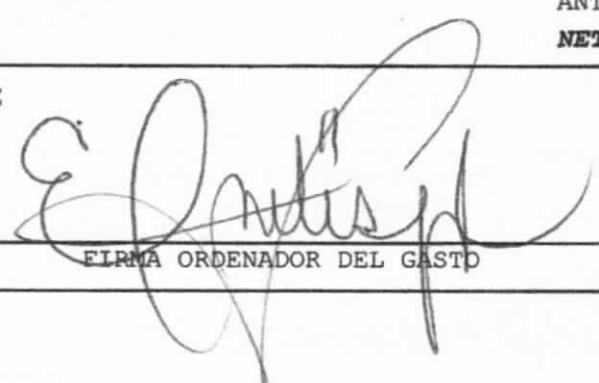
Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre . CHARLES ANTHONY NEWBALL POMARE
C.C. O NIT. 1123631230


TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO				 PAGINA: 1		
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO						
VERSION No:	1							
FECHA: 31/08/2021		CCP No. 401 PA-1160						
VIGENCIA: 2021								
BENEFICIARIO						NIT		
CHARLES ANTHONY NEWBALL POMARE						1123631230		
SUPERVISOR								
Jason Sanchez/Jefe tecnologico								
DETALLE								
CONCEPTO : Caus pago servicio como OPERADOR SWITCH para el canal FACTURA DE VENTA: NUMERO DE RP : RP 029 TIPO DE CONTRATO: CPS 025 DE 2021								
Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0029	2,249,850	24010208 52117308	2,249,850	2,249,850	111005 24010208	2,249,850	2,249,850
		2,249,850		2,249,850	2,249,850		2,249,850	2,249,850
REVISADO POR JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD								
ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO								
 FIRMA				 FIRMA				
SON: DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE.						VALOR A PAGAR 2,249,850 RETEFUENTE 0 ANTICIPOS: 0 NETO A PAGAR: 2,249,850		
PAGUESE  FIRMA ORDENADOR DEL GASTO								



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
15/07/2019**INFORME DE ACTIVIDADES**

Versión:03

Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	CHARLES NEWBALL POMARE
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123631230
No. DEL CONTRATO	CPS No. 025 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS.
VALOR TOTAL	\$ 25.273.315.00
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como OPERADOR DE SWITCHER programa de television del Canal Teleislas

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	1 al 31 de Agosto de 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	Durante el periodo reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades: • Dirigi las actividades del personal técnico y del buen mantenimiento de todos los equipos de ingeniería de la producción de la realización de capítulos de magazine Pretty Island. • Establecí y verifique la calidad de los enlaces, así como la señal emitida y grabada en los capítulos de magazine Pretty Island . • Opere el mezclador de video (mixer) en el estudio en capítulos de magazine Pretty Island . • Genere los corte, efectos visuales, entradas y salidas del programa y di las indicaciones como director de cámaras en capítulos de Pretty Island
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	
FECHA DE PRESENTACIÓN	31 de Agosto de 2021

CHARLES NEWBALL POMARE
CC. 1.123.631.230

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

CHARLES NEWBALL POMARE

NIT. 1123631230

San Luis

CHARLESALKALINE@GMAIL.COM

SAN ANDRES ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
Día	Mes	Año
31	08	2021

FACTURA DE
VENTA
Régimen
Simplificado.

N0= 05

Señores	TELEISLAS	NIT	827000481-1
Dirección LA LOMA			TEL: 5132047

CONCEPTO: prestación de servicio como operador de switch en el programa Pretty Island	
TOTAL	\$ 2.249.850

Firma Charles Newball

Aceptada de _____

Identificación

dv

Razon Social

NEWBALL POMARE CHARLES ANTHONY

Clase Aportante

INDEPENDIENTE

Sucursal Principal

PRINCIPAL

Direccion

sanyebaycallee4

Ciudad-Departamento

SAN ANDRES-SAN ANDRES

Exonerado SENA e ICBF

No

Id

CC 1123631230

Telefono

5128368

Datos Generales de la Liquidacion

Periodo

Clave

Planilla

Tipo

Fecha

Pago

Limites

Banco

Valor

Pension

Salud

2021-07

08501324

9422496095

I

2021/08/09

2021/08/11

BANCO DE OCCIDENTE

\$263,800

Liquidacion Detallada de Aportes

Empleado

Pension

Salud

CCF

Riesgos

Parafiscales

No.

Identificación

Nombres

Codigo

Dias

IBC

Aporte

Codigo

Dias

IBC

Aporte

Codigo

Dias

IBC

Aporte

Dias

IBC

Aporte

1

CC 1123631230

NEWBALL POMARE CHARLES ANTHONY

25-14

30

\$908,526

\$145,400

EP5037

30

\$908,526

\$113,600

\$0

14-23

30

\$908,526

\$4,800

\$0

Total

Afiliados(1)

\$908,526

\$145,400

\$908,526

\$113,600

\$0

\$4,800

\$0

Resumen de Pago

Riesgo

Codigo

NIT

DV

Afiliados

Valor Liquidado

Intereses Mora

Saldo e Incapacidades

Valor a Pagar

AFP (ADMINISTRADORAS: 1)

25-14

900,336,004

7

1

\$145,400

\$0

\$145,400

ARL (ADMINISTRADORAS: 1)

14-23

860,011,153

6

1

\$4,800

\$0

\$4,800

EPS (ADMINISTRADORAS: 1)

EP5037

900,156,264

2

1

\$113,600

\$0

\$113,600

NUEVA E.P.S.

1

\$263,800

\$0

\$263,800

TOTAL

1

\$263,800

\$0

\$263,800

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	CHARLES NEWBALL POMARE
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123631230
No. DEL CONTRATO	CPS No. 025 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS.
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como OPERADOR DE SWITCHER programa de television del Canal Teleislas

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	\$ 25.273.315
PAGO A REALIZAR	Pago 8: \$ 2.249.850

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de AGOSTO de 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	- Servir como Operador de Swicther para el programa Pretty Island Magazine - Dirigir las actividades del personal técnico y del buen funcionamiento de todos los equipos de ingeniería de la producción para la realización de programas en estudio desde el master o la unidad movil. - Establecer y verificar la calidad de los enlaces, así como de la señal emitida y grabada. - Operar el mezclador de video (mixer) en el estudio o en la unidad móvil. - encargarse de la elección de encuadres, movimientos de cámara y composición - Generar los cortes, efectos visuales, salidas y entradas del programa atendiendo las

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

	indicaciones del director de cámaras, y registrarles en videotape o enviarlas al aire. • Acatar el manual de etica del canal regional Teleislas. Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	Agosto 31 de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.


JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLÓGICO

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
 Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
 San Andrés Islas, Colombia



AÑO MES DIA
2021 10 8 \$ 2,249,850.00

Páguese a: CHARLES ANTHONY NEWBALL POMARECHARLES ANTHONY

La suma de: DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : 140

No. : **EEE1480**

FECHA : DIA 8 MES 10 AÑO 2021

CONCEPTO: OPERADOR SWITCH

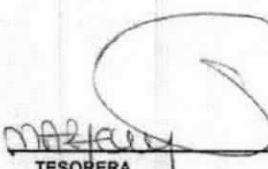
CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,249,850.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,249,850.00	
TOTALES		2,249,850.00	2,249,850.00

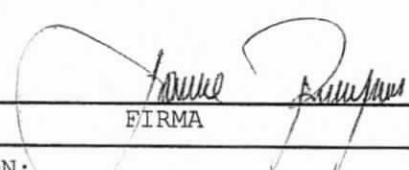
Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre . CHARLES ANTHONY NEWBALL POMARECHARLES ANTHONY
C.C. O NIT. 1123631230


TESORERA

PA-ST-KI		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO				 PAGINA: 1										
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO														
VERSION No:	1															
FECHA: 30/09/2021 VIGENCIA: 2021		CCP No. 401 PA-1335														
BENEFICIARIO						NIT										
CHARLES ANTHONY NEWBALL POMARE						1123631230										
SUPERVISOR																
Jason Sanchez/Jefe tecnologico																
DETALLE																
CONCEPTO : Caus pago servicio como OPERADOR SWITCH para el canal FACTURA DE VENTA: NUMERO DE RP : RP 029 TIPO DE CONTRATO: CPS 025 DE 2021																
Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria										
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito								
214020201	rp0029	2,249,850	24010208		2,249,850											
			52117308	2,249,850		111005		2,249,850								
						24010208	2,249,850									
		2,249,850		2,249,850	2,249,850		2,249,850	2,249,850								
REVISADO POR JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD					ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO											
 FIRMA					 FIRMA											
SON: DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE.					<table style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 60%;">VALOR A PAGAR</td> <td style="text-align: right;">2,249,850</td> </tr> <tr> <td>RETEFUENTE</td> <td style="text-align: right;">0</td> </tr> <tr> <td>ANTICIPOS:</td> <td style="text-align: right;">0</td> </tr> <tr> <td>NETO A PAGAR:</td> <td style="text-align: right;">2,249,850</td> </tr> </table>				VALOR A PAGAR	2,249,850	RETEFUENTE	0	ANTICIPOS:	0	NETO A PAGAR:	2,249,850
VALOR A PAGAR	2,249,850															
RETEFUENTE	0															
ANTICIPOS:	0															
NETO A PAGAR:	2,249,850															
PAGUESE  FIRMA ORDENADOR DEL GASTO																

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	CHARLES NEWBALL POMARE
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123631230
No. DEL CONTRATO	CPS No. 025 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS.
VALOR TOTAL	\$ 25.273.315.00
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como OPERADOR DE SWITCHER programa de television del Canal Teleislas

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	1 al 30 de Septiembre de 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	Durante el periodo reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades: • Dirigi las actividades del personal técnico y del buen mantenimiento de todos los equipos de ingeniería de la producción de la realización de capítulos de magazine Pretty Island. • Establecí y verifique la calidad de los enlaces, así como la señal emitida y grabada en los capítulos de magazine Pretty Island . • Opere el mezclador de video (mixer) en el estudio en capítulos de magazine Pretty Island . • Genere los corte, efectos visuales, entradas y salidas del programa y di las indicaciones como director de cámaras en capítulos de Pretty Island
OBSERVACIONES	
DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	
FECHA DE PRESENTACIÓN	30 de Septiembre de 2021

Charles Newball

CHARLES NEWBALL POMARE
CC. 1.123.631.230

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

CHARLES NEWBALL POMARE

NIT. 1123631230

San Luis

CHARLESALKALINE@GMAIL.COM

SAN ANDRES ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
Día	Mes	Año
30	09	2021

FACTURA DE
VENTA
Régimen
Simplificado.

N0= 05

Señores	TELEISLAS	NIT	827000481-1
Dirección LA LOMA			TEL: 5132047

CONCEPTO: prestación de servicio como operador de switch en el programa Pretty Island	
TOTAL	\$ 2.249.850

Firma

Charles Newball

Aceptada de

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación

dv

Razon Social

CC 112341230

NEWBALL POMARE CHARLES ANTHONY

Clase Aportante

INDEPENDIENTE

Sucursal Principal

PRINCIPAL

Dirección

saryebaycalles4

Ciudad-Departamento

SAN ANDRES-SAN ANDRES

Teléfono

5128368

Exonerado SENA e ICBF

No

Periodo

Salud

Pago

Planilla

Clave

2021-08

04231488

94234880996

Fecha

Pago

Límite

2021/09/08

Pago

2021/09/28

Banco

BANCO DE OCCIDENTE

Días Mora

13

Valor

\$263,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO

No.

Identificación

Nombre

1

112341230

NEWBALL POMARE CHARLES ANTHONY

Total

Afiliados(1)

NOVEDADES

PENSION

RIESGOS

PARAFISCALES

Ing

ret

ide

tae

tdp

bap

vsp

cor

vst

sin

lgr

lma

vac

arp

vct

lri

vpl

Código

Días

Código

Días

Código

Días

Código

Días

Código

Días

Código

Días

Código

Días

Código

Días

Código

Días

25-14

30

EP0037

30

0

14-23

30

0

14-23

30

0

14-23

30

0

14-23

30

0

14-23

30

Exonerado SENA e ICBF

No

Exonerado SENA e ICBF

No

Página 1 de 2

2021/09/28 10:34 AM

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	CHARLES NEWBALL POMARE
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123631230
No. DEL CONTRATO	CPS No. 025 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS.
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como OPERADOR DE SWITCHER programa de television del Canal Teleislas

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	\$ 25.273.315
PAGO A REALIZAR	Pago 9: \$ 2.249.850

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 30 de SEPTIEMBRE de 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	- Servir como Operador de Swicther para el programa Pretty Island Magazine - Dirigir las actividades del personal técnico y del buen funcionamiento de todos los equipos de ingeniería de la producción para la realización de programas en estudio desde el master o la unidad movil. - Establecer y verificar la calidad de los enlaces, así como de la señal emitida y grabada. - Operar el mezclador de video (mixer) en el estudio o en la unidad móvil. - encargarse de la elección de encuadres, movimientos de cámara y composición - Generar los cortes, efectos visuales, salidas y entradas del programa atendiendo las

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

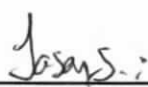
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

	indicaciones del director de cámaras, y registrarles en videotape o enviarlas al aire. • Acatar el manual de etica del canal regional Teleislas. Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	SEPTIEMBRE 30 de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.


JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLÓGICO

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
 Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
 San Andrés Islas, Colombia



AÑO MES DÍA
2021 11 5 \$ 2,249,850.00

Páguese a: CHARLES ANTHONY NEWBALL POMARE

La suma de: DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140

No. : **EEE1614**

FECHA : DÍA 5 MES 11 AÑO 2021

CONCEPTO: OPERADOR SWITCH

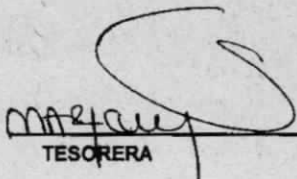
CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,249,850.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,249,850.00	
TOTALES		2,249,850.00	2,249,850.00

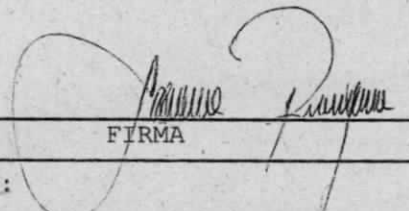
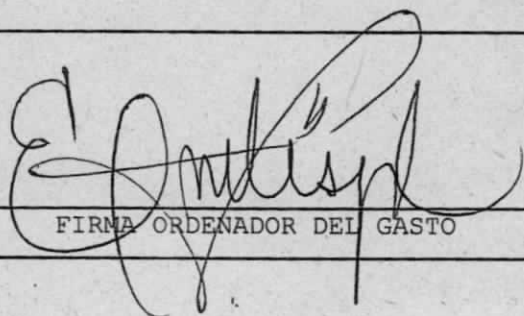
Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre : CHARLES ANTHONY NEWBALL POMARE
C.C. O NIT. 1123631230


TESORERA

PA-GE-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO				 PAGINA: 1		
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO						
VERSION No:	1							
FECHA: 02/11/2021		CCP No. 401 PA-1509						
VIGENCIA: 2021								
BENEFICIARIO					NIT			
CHARLES ANTHONY NEWBALL POMARE					1123631230			
SUPERVISOR								
Jason Sanchez/Jefe tecnologico								
DETALLE								
CONCEPTO : Caus pago servicio como OPERADOR SWITCH para el canal FACTURA DE VENTA: NUMERO DE RP : RP 029 TIPO DE CONTRATO: CPS 025 DE 2021								
Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0029	2,249,850	24010208 52117308	2,249,850	2,249,850	111005 24010208	2,249,850	2,249,850
		2,249,850		2,249,850	2,249,850		2,249,850	2,249,850
REVISADO POR JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD								
ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO								
 FIRMA					 FIRMA			
SON: DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE.					VALOR A PAGAR 2,249,850 RETEFUENTE 0 ANTICIPOS: 0 NETO A PAGAR: 2,249,850			
PAGUESE  FIRMA ORDENADOR DEL GASTO								

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	CHARLES NEWBALL POMARE
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123631230
No. DEL CONTRATO	CPS No. 025 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS.
VALOR TOTAL	\$ 25.273.315.00
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como OPERADOR DE SWITCHER programa de television del Canal Teleislas

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	1 al 31 de Octubre de 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	Durante el periodo reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades: • Dirigi las actividades del personal técnico y del buen mantenimiento de todos los equipos de ingeniería de la producción de la realización de capítulos de magazine Pretty Island. • Establecí y verifique la calidad de los enlaces, así como la señal emitida y grabada en los capítulos de magazine Pretty Island . • Opere el mezclador de video (mixer) en el estudio en capítulos de magazine Pretty Island . • Genere los corte, efectos visuales, entradas y salidas del programa y di las indicaciones como director de cámaras en capítulos de Pretty Island
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	
FECHA DE PRESENTACIÓN	02 de Noviembre de 2021

Charles Newball

CHARLES NEWBALL POMARE
CC. 1.123.631.230

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

CHARLES NEWBALL POMARE

NIT. 1123631230

San Luis

CHARLESALKALINE@GMAIL.COM

SAN ANDRES ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
Día	Mes	Año
02	11	2021

FACTURA DE
VENTA
Régimen
Simplificado.

N0= 05

Señores	TELEISLAS	NIT	827000481-1
Dirección LA LOMA			TEL: 5132047

CONCEPTO: prestación de servicio como operador de switch en el programa
Pretty Island

TOTAL	\$ 2.249.850
--------------	---------------------

Firma

Charles Newball

Aceptada de

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1123631230		NEWBALL POMARE CHARLES ANTHONY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	sarybaycallo4	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5128348	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-09	2021-09	22414613	9424930559	I	2021/10/08	2021/10/25	BANCO DE OCCIDENTE	14	\$263,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	
1	CC 1123631230	NEWBALL POMARE CHARLES ANTHONY	25-14	30	\$908,526	\$145,400	EP5037	30	\$908,526	\$113,600		0		\$0	14-23	30	\$908,526	\$4,800				\$0	
Total		Afiliados(1)			\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600				\$0			\$908,526	\$4,800				\$0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$4,800	\$0	\$0	\$4,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$4,800	\$0	\$0	\$4,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600
NUEVA E.P.S.	EP5037	900,156,264	2	1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600
TOTAL				1	\$263,800	\$0	\$0	\$263,800

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	CHARLES NEWBALL POMARE
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123631230
No. DEL CONTRATO	CPS No. 025 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS.
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como OPERADOR DE SWITCHER programa de television del Canal Teleislas

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	\$ 25.273.315
PAGO A REALIZAR	Pago 10: \$ 2.249.850

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de OCTUBRE de 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	- Servir como Operador de Switcher para el programa Pretty Island Magazine - Dirigir las actividades del personal técnico y del buen funcionamiento de todos los equipos de ingeniería de la producción para la realización de programas en estudio desde el master o la unidad movil. - Establecer y verificar la calidad de los enlaces, así como de la señal emitida y grabada. - Operar el mezclador de video (mixer) en el estudio o en la unidad móvil. - encargarse de la elección de encuadres, movimientos de cámara y composición - Generar los cortes, efectos visuales, salidas y entradas del programa atendiendo las

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

	indicaciones del director de cámaras, y registrarles en videotape o enviarlas al aire. • Acatar el manual de etica del canal regional Teleislas. Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	NOVIEMBRE 02 de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.



JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLÓGICO



AÑO MES DIA
2021 12 7 \$ 2,249,850.00

Páguese a: CHARLES ANTHONY NEWBALL POMARE

La suma de: DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : 140

No. : **EEE1822**

FECHA : DIA 7 MES 12 AÑO 2021

CONCEPTO: OPERADOR SWITCH

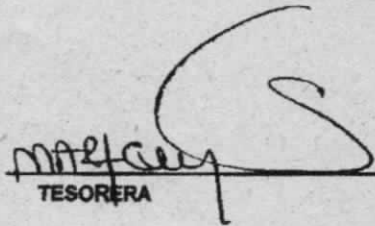
CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,249,850.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,249,850.00	
TOTALES		2,249,850.00	2,249,850.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre . CHARLES ANTHONY NEWBALL POMARE
C.C. O NIT. 1123631230


TESORERA



AÑO MES DIA
2021 12 30 \$ 2,249,850.00

Páguese a: CHARLES ANTHONY NEWBALL POMARE

La suma de: DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : 140

No. : **EEE2010**

FECHA : DIA 30 MES 12 AÑO 2021

CONCEPTO: OPERADOR SWITCH

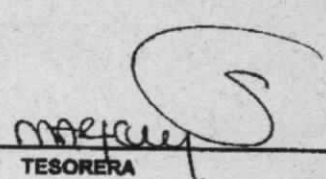
CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,249,850.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,249,850.00	
TOTALES		2,249,850.00	2,249,850.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre . CHARLES ANTHONY NEWBALL POMARE
C.C. O NIT. 1123631230


TESORERA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																													
Identificación		dv	Razon Social		Clase Aportante			Secursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF															
CC 112831230			NEURAL ROMARE CHARLES ANTHONY		INDEPENDIENTE			PRINCIPAL		santiboycedil		SAN ANTONES-SAN ANTONES		5128368	No														
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																													
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago		Banco		Pago		Valor															
Pensión Salud		Pago		Planilla		Planilla		Limite		Pago		Dias Mora																	
2021-11		28342747		9407346485		I		2021/12/09		2021/12/20		BANCO DE OCCIDENTE		0	520,800														
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																													
EMPLEADO		NOVEDADES																											
No	Identificación	Nombre	ing	ret	ide	uae	ide	lsp	isp	con	vet	del	ap	lma	vac	avg	vec	nt	vto	PENSIÓN		SALUD		CCF	RIESGOS		PAGAFORTALES		
1	CC	112831230	NEURAL ROMARE CHARLES ANTHONY																	25-14	30	EPD037	30		0	14-21	30	0	No
Total		Afiliados: 1)																											

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	CHARLES NEWBALL POMARE
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123631230
No. DEL CONTRATO	CPS No. 025 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS.
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como OPERADOR DE SWITCHER programa de television del Canal Teleislas

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	\$ 25.273.315
PAGO A REALIZAR	Pago 12: \$ 2.249.850

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de DICIEMBRE de 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	- Servir como Operador de Swicther para el programa Pretty Island Magazine - Dirigir las actividades del personal técnico y del buen funcionamiento de todos los equipos de ingeniería de la producción para la realización de programas en estudio desde el master o la unidad movil. - Establecer y verificar la calidad de los enlaces, así como de la señal emitida y grabada. - Operar el mezclador de video (mixer) en el estudio o en la unidad móvil. - encargarse de la elección de encuadres, movimientos de cámara y composición - Generar los cortes, efectos visuales, salidas y entradas del programa atendiendo las

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

	indicaciones del director de cámaras, y registrarles en videotape o enviarlas al aire. • Acatar el manual de etica del canal regional Teleislas. Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	DICIEMBRE 31 de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.



JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLÓGICO



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
15/07/2019**INFORME DE ACTIVIDADES**

Versión:03

Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	CHARLES NEWBALL POMARE
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123631230
No. DEL CONTRATO	CPS No. 025 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS.
VALOR TOTAL	\$ 25.273.315.00
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como OPERADOR DE SWITCHER programa de television del Canal Teleislas

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	1 al 31 de Diciembre de 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	Durante el periodo reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades: • Dirigi las actividades del personal técnico y del buen mantenimiento de todos los equipos de ingeniería de la producción de la realización de capítulos de magazine Pretty Island. • Establecí y verifique la calidad de los enlaces, así como la señal emitida y grabada en los capítulos de magazine Pretty Island . • Opere el mezclador de video (mixer) en el estudio en capítulos de magazine Pretty Island . • Genere los corte, efectos visuales, entradas y salidas del programa y di las indicaciones como director de cámaras en capítulos de Pretty Island
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	
FECHA DE PRESENTACIÓN	31 de Diciembre de 2021

CHARLES NEWBALL POMARE
CC. 1.123.631.230

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

CHARLES NEWBALL POMARE

NIT. 1123631230

San Luis

CHARLESALKALINE@GMAIL.COM

SAN ANDRES ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
Día	Mes	Año
31	12	2021

FACTURA DE
VENTA
Régimen
Simplificado.

N0= 05

Señores	TELEISLAS	NIT	827000481-1
Dirección LA LOMA			TEL: 5132047

CONCEPTO: prestación de servicio como operador de switch en el programa
Pretty Island

TOTAL	\$ 2.249.850

Firma_____

Aceptada de_____

**GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL****ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACIÓN****Aprobado por: Jefe de Planeación****Fecha de Approbation:**
29/12/2020**Version: 02****ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**
No. 025 DE 2021**OBJETO**

Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como OPERADOR DE SWITCHER programa de television del Canal Teleislas

En la isla de san Andrés a los 31 días del mes Diciembre de 2021, se reunieron en las instalaciones de la Sociedad de televisión de las islas TELESILAS, **EMILIANA BERNARD STEPHENSON**, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.248.881 de Providencia, quien en su condición de Gerente, autorizada mediante el acuerdo 004 de 2015, obra en representación legal de **LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELESILAS**, sociedad entre entidades públicas del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por Escritura Pública No. 1846 de la Notaría Primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las Escrituras Públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en esta ciudad, de una parte que se denominará **TELESILAS**, el señor **CHARLES NEWBALL POMARE**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1123631230 como contratista y **JASON SANCHEZ PALACIO** como supervisor, con el fin de liquidar el Contrato en mención.

CONTRATISTA	CHARLES NEWBALL POMARE
IDENTIFICACIÓN	1123631230
VALOR DEL CONTRATO	25.273.315
PLAZO DE EJECUCIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS
FECHA DE INICIACIÓN	25 DE ENERO DE 2021
FECHA DE FINALIZACIÓN	31 DE DICIEMBRE 2021

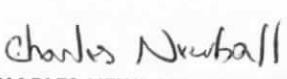
DESARROLLO FINANCIERO	
VALOR DEL CONTRATO	25.273.315
VALOR ANTICIPO	
VALOR PAGOS	23.023.465
SALDO POR PAGAR	2.249.850
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A FAVOR DE TELESILAS	0

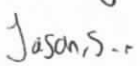
En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación y dejamos constancia que:

- El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
- En la presente acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los valores por Servicios prestados.
- El Contratista presentará para el pago final factura o documento equivalente.
- El contratista manifiesta que TELESILAS cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

En consecuencia dan por liquidado definitivamente el presente Contrato.


EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Ordenador De Gasto


CHARLES NEWBALL POMARE
CC: 1123631230


JASON SANCHEZ PALACIO
Supervisor

C.C .Carpeta del contrato



www.teleislas.com.co

LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS, TELEISLAS LTDA. IDENTIFICADA CON

NIT. No. 827000481-1

CERTIFICA QUE:

El señor, **CHARLES ANTHONY NEWBALL POMARE**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.123.631.230, se encuentra a **PAZ Y SALVO** con el Canal Regional a razón del contrato de prestación de servicio número **025** del 25 de enero de 2021.

En símbolo de asentimiento con la liquidación del contrato de prestación de servicios, el contratista suscribe el presente documento, y sostiene que ha recibido a satisfacción cada una de las sumas contenidas en el mismo y que el contrato suscrito entre las partes no generó inconveniente alguno de orden contractual durante la ejecución del mismo.

Para constancia se firma en San Andrés, a los 31 días del mes de diciembre de 2021.

Charles Newball.

CHARLES ANTHONY NEWBALL POMARE C.C. 1.123.631.230

Contratista.

Jason.

JASON SANCHEZ PALACIO C.C. 1.123.621.227

Supervisor contractual.

Emiliana Bernard Stephenson.

EMILIANA BERNARD STEPHENSON.

Gerente TELEISLAS.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia